



**Magíster en Educación Mención Currículum y
Evaluación Basado en Competencias.**

Trabajo de Grado II

**Elaboración De Instrumentos de Evaluación
Diagnóstica, Para Medir Los Aprendizajes de Los(as)
Estudiantes De Quinto y Sexto básico, En La
Asignaturas de Matemática en el Colegio Alborada de
Coyhaique.**

Profesor Guía: Rocío Riffo

Alumna: Viviana Loyola Bobadilla

Coyhaique – Chile, Diciembre de 2020.

ÍNDICE

1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	4
3. Marco Teórico.....	9
4. Marco Contextual.....	21
5. Diseño y Aplicación de Instrumentos.....	77
6. Análisis de los Resultados.....	112
7. Propuestas Remediales.....	113
8. Bibliografía.....	118

RESUMEN

Esta investigación se relaciona con la elaboración, aplicación y análisis de instrumentos de evaluación diagnóstica, para los estudiantes de Quinto y Sexto año básico en la asignatura de Matemáticas aplicado en el Colegio Alborada en la comuna de Coyhaique

Esta investigación, en una primera instancia, busca diseñar evaluaciones para medir los aprendizajes de los estudiantes de quinto y sexto básico y establecer análisis sobre las debilidades que se presentan en cada uno de los ejes específicos. Este análisis detallado permite tomar decisiones que apunten a fortalecer las prácticas pedagógicas y desarrollar estrategias remediales que contribuyan a mejorar los resultados. El estudio se fundamenta en conceptos y aspectos literarios detallados en el marco teórico. Posteriormente, se presentan los instrumentos de evaluación diagnóstica, que han sido correctamente validados por el jefe técnico del establecimiento, corroborando que son instrumentos que cumplen con las habilidades y necesidades educativas que el Colegio establece. Una vez aplicados los instrumentos de evaluación, se efectúa un análisis de los resultados obtenidos, abarcando aspectos cualitativos y cuantitativos, los cuales permiten plantear propuestas de mejora en las falencias observadas en cada uno de los niveles de educación básica.

INTRODUCCIÓN

La educación es definida por la Ley General de Educación como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Mineduc, 2009). En este escenario, el colegio, atendiendo al rol educativo que se le ha delegado, juega un rol fundamental en el proceso formativo de las y los estudiantes.

La evaluación puede definirse de diferentes maneras. Castillo Arredondo (2003) nos dice que evaluación tiene que ver con una recogida de información rigurosa y sistemática, para obtener datos válidos y fiables acerca de una situación, con el objeto de formarse y emitir un juicio de valor respecto de ella. Se puede entender la evaluación, también, como un procedimiento que consiste en delimitar, obtener y proporcionar la información útil para juzgar decisiones posibles. (Castillo Arredondo, 2003). Este mismo autor orienta el concepto de evaluación como un proceso de obtención de información y de su uso para formular juicios que a su vez se utilizaran para tomar decisiones. En síntesis, la evaluación puede ser entendida como una recogida de datos, un proceso y un procedimiento en que se recoge información para tomar decisiones, sobre un objeto determinado. La evaluación es una herramienta esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo aclarado lo anterior, cabe destacar que dentro del periodo educativo existen diferentes instancias, períodos, y situaciones en las que se hace necesario evaluar de

distinta manera o con diferentes criterios, por lo tanto, existen diferentes funciones de la evaluación.

La evaluación diagnóstica es un proceso valorativo en el que el docente aplica técnicas e instrumentos con el propósito de recopilar información respecto de: conocimientos, ritmos, estilos de aprendizaje, habilidades, destrezas y competencias, entre otras de los estudiantes. Constituye una primera aproximación a la situación del estudiante, que permite detectar los aspectos que requieren cambios para mejorarse y los que deben estimularse y motivarse, mediante las estrategias pertinentes consideradas en el planeamiento didáctico. El docente debe conocer a sus estudiantes para orientar adecuadamente todas las actividades que conforman el aprendizaje, fruto de este conocimiento es el diagnóstico, dando a este término un sentido amplio, es decir, teniendo en cuenta que todos los estudiantes han de ser diagnosticados en los distintos ámbitos y no solo en aquellos que presenten dificultades para aprender

La evaluación diagnóstica es aquella que se aplica al comienzo de un proceso de enseñanza - aprendizaje. De esta forma se detecta la situación de partida de los sujetos que posteriormente van a seguir su formación y, por lo tanto, otros procesos de evaluación adecuados a los diversos momentos por los que pasen.

Cuando se comienza un proceso de aprendizaje concreto, como puede ser el trabajo con una unidad didáctica, la evaluación inicial resultará útil para detectar las ideas previas que el alumnado posee en relación con el tema que se va a tratar. Igualmente, se pondrán de manifiesto las actitudes hacia la temática -en su caso- y el mayor o menor dominio de los procedimientos que van a ser

necesarios para su desarrollo. Los medios para conseguir estos datos son variados: un coloquio, un debate, la realización de trabajos, pueden ser idóneos para su obtención. A partir de la información conseguida, se adaptará convenientemente el principio de la unidad didáctica programada, para adecuarla a los conocimientos generales del grupo. Mediante el desarrollo oportuno se intentará que todos alcancen los objetivos básicos e imprescindibles para poder seguir adelante en el proceso de aprendizaje subsiguiente.

Sin una evaluación inicial falta el conocimiento previo que es preciso poseer de una persona en pleno desarrollo para poder adecuar la enseñanza a sus condiciones de aprendizaje, y cumplir de esta forma la función reguladora que hemos asignado a la evaluación.

El proceso de investigación realizado contempla como objetivo general: elaborar instrumentos de evaluación diagnóstica, para medir los aprendizajes de los estudiantes de 5° y 6° básico en las asignaturas de Matemáticas.

Esta investigación es de orden **cuantitativo** y está sujeto al tipo de investigación descriptiva, ya que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

Asimismo, consideramos que el trabajo tiene un paradigma **cualitativo**, ya que surge en respuesta y crítica al imperante modelo

cuantitativo (Molina y Calderón, 2009) donde se busca entregar sugerencias al proceso de enseñanza aprendizaje, de tal forma que sea una evaluación objetiva considerando el contexto de los estudiantes y sus conocimientos que surgen de sus cultura, entorno social, religioso e histórico.

El trabajo de grado II se divide en 5 etapas, las cuales están insertas en la observación, la acción y la reflexión.

En la primera etapa se da a conocer el Marco Teórico, en el cual se definen los conceptos claves más importantes del trabajo y señalan las variadas lecturas relacionadas sobre el tema pertinente y con directa relación a la evaluación diagnóstica. .

En la segunda etapa se hace referencia al marco contextual en el cual se describen las características de los estudiantes, el colegio y la región en la cual se realizó el trabajo.

En la tercera etapa de este informe, se presenta el diseño metodológico en el cual se dan a conocer y describe el tipo de investigación, la población, la muestra y los instrumentos aplicados.

En la cuarta etapa se presentan los datos y el análisis de resultados producto de la aplicación de los instrumentos de evaluación

Y para finalizar, en la quinta etapa se presentan las propuestas remediales para mejorar los resultados académicos de los alumnos en cada nivel estudiado.

Se espera que la elaboración de estos instrumentos de evaluación diagnóstica y sus propuestas remediales sean un aporte para la institución educacional y logre ser un apoyo en el proceso de

enseñanza aprendizaje de los estudiantes de 5° y 6° básico en la asignatura de matemáticas, del Colegio Alborada de Coyhaique.

MARCO TEÓRICO

En el proceso de enseñanza y aprendizaje se plantean objetivos, contenidos curriculares o competencias, que se espera que los estudiantes alcancen, la evaluación se constituye en un medio para enjuiciar esos logros, en un momento dado. De esta manera se procura apoyar y mejorar una parte o la totalidad del proceso educativo, ya sea que se deban modificar o afinar en la práctica los planes, las actividades y los objetivos específicos, los contenidos curriculares o las competencias programadas, en las diversas áreas: académica, socio-afectiva y psicomotora.

La evaluación forma parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cumple un rol central en la promoción, la retroalimentación y el logro de los aprendizajes. Para que esta función se cumpla, la evaluación debe tener como propósitos:

- Dar cuenta de manera variada, precisa y comprensible del logro de los aprendizajes.
- Ser una herramienta que permita la autorregulación de la o el estudiante, es decir, que favorezca su comprensión del nivel de desarrollo de sus aprendizajes y de los desafíos que debe asumir para mejorarlos.
- Proporcionar al docente información sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes que le permita analizar la efectividad de sus prácticas y propuestas y ajustarlas al grado de avance real de sus alumnos y alumnas.

Una de las principales funciones de la evaluación, es la diagnóstica, la cual consiste en determinar si el estudiante posee las condiciones y los requisitos previos para empezar bien la enseñanza

que emprenderá, esto le permite al docente determinar el grado de dominio que posee el estudiante o grupo en general y proponer los aspectos necesarios y relevantes para que se dé una mejor calidad educativa. Por consiguiente, se puede decir, que la evaluación diagnóstica se realiza para obtener información de las capacidades cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras, generales y específicas de los estudiantes.

En general diagnosticar significa formular hipótesis. En el campo educativo, las hipótesis formuladas, se relacionan con el nivel de aprendizaje del estudiante, dando particular importancia a sus necesidades, habilidades, destrezas e intereses. Desde esta perspectiva, el diagnóstico cumple un papel fundamental como período organizado y coherente con objetivos, etapas y tareas claramente definidas, con el fin de obtener información cualitativa y cuantitativa relevante sobre la situación integral del estudiante. Este conocimiento se traduce en la descripción de las características de los estudiantes y pueden ser de tipo general, que se orienta a la actuación preventiva, al desarrollo y a la potencialidad de cada estudiante; o individual, que es la identificación de problemas con el fin de resolverlos.

Según, Pérez R. (1997), la evaluación precisará del diagnóstico para la realización de “pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada, además, para personalizar el proceso educativo con objetivos adecuados de nivel y de campo, las técnicas de motivación, las actividades o la metodología. El diagnóstico será, así mismo, un momento clave en todas las situaciones de recuperación, e

imprescindible en las de fracaso reiterado que exigen un estudio de casos.”

Etimológicamente el término diagnóstico (diagnosis) se refiere al conocimiento que permite discernir y distinguir. En este caso, el carácter diagnóstico de la evaluación admite analizar, distinguir y discernir entre lo que es capaz de hacer el estudiante y lo que no es capaz de hacer.

Según Brenes (2006), la evaluación diagnóstica “es el conjunto de técnicas y procedimientos evaluativos que se aplican antes y durante el desarrollo del proceso de instrucción.”

Santos (1995), afirma que a través de la evaluación diagnóstica se puede saber cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal de los estudiantes. Permite ajustar la acción a las características de los estudiantes. Es una radiografía que facilita el aprendizaje significativo y relevante, ya que parte del conocimiento de la situación previa, de las actitudes y expectativas de los estudiantes.

Según García (1995) el conocimiento básico del estudiante representa la necesidad de recoger información sobre variables o dimensiones que le son de gran utilidad al docente. Entre ellas: dimensión biológica, psicológica y cognitiva.

I. Características de la evaluación diagnóstica: Algunas de las características de evaluación diagnóstica son:

1. No se les asigna una nota a los resultados obtenidos, esto tendería a penalizar a los estudiantes, cuando en realidad lo que se busca es dar cuenta de las habilidades, competencias, conocimientos y actitudes que poseen.

2. Puede ser una actividad programada, una observación, una entrevista, un cuestionario, una prueba u otros instrumentos o técnicas. Lo importante es que se tenga muy claro el objetivo de la evaluación, porque sin este no se puede sistematizar la información obtenida.
3. Puede ser individual o grupal, dependiendo de las necesidades, o si se desea tener una visión global o particular de los estudiantes.
4. La información obtenida puede ser devuelta a los estudiantes con las respectivas observaciones, para que se den cuenta de su estado ante los nuevos conocimientos. No debe ser una información exclusiva del docente.
5. Tiene carácter técnico y científico (objetivo, ordenado y procesual), que implica la puesta en práctica de determinadas técnicas de recolección y análisis de la información.
6. Tiene carácter preventivo, ya que permite conocer las posibles dificultades que presentan los estudiantes, cuando se inicia un curso, un período o tema de estudio. A la vez, identifica el nivel de adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, a partir de esto se establecen medidas o programaciones específicas para reforzar y hacer el seguimiento durante el desarrollo del proceso educativo.
7. Tiene como finalidad aportar conocimientos para mejorar la práctica educativa, lo que implica que en el proceso de diagnóstico se incluyan actividades de valoración que faciliten la toma de decisiones.

8. Se puede aplicar en los distintos ámbitos de intervención pedagógica: académica, socio-afectiva, psicomotora, y no de forma exclusiva en uno de ellos.

II. Instrumentos y Técnicas

Independientemente del área que se evalúe o del uso que se haga de los resultados, todos los procedimientos que se usen deben poseer ciertas características comunes. Las más esenciales de dichas características pueden clasificarse bajo los encabezados de **validez y confiabilidad**.

Validez: Según Mertens (1990), se trata de validez si se habla de hasta donde sirven los resultados de un procedimiento de evaluación, para el uso que precisamente se les quiere dar. La definición más común de validez está resumida por la pregunta: ¿Se está midiendo lo que se piensa que se está midiendo? El énfasis de la pregunta se da en lo que se está midiendo. Por ejemplo, un docente construye una prueba para medir la habilidad que poseen sus estudiantes para resolver problemas matemáticos haciendo uso de las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división), incluye en la prueba problemas donde solamente tienen que aplicar la suma y la resta. Los resultados obtenidos con la aplicación de la prueba no son válidos porque, aunque se puede medir en forma confiable la habilidad que tiene el estudiante para sumar y restar, no mide las otras habilidades que se pretendían medir. Aunque ya se planteó la definición más común de validez debe destacarse que no existe una única validez.

Confiabilidad: Algunos sinónimos de confiabilidad son: seguridad, consistencia, predictibilidad, exactitud. Las mediciones psicológicas y

educativas. Si son confiables, es posible depender de ellas, si son desconfiables, no se puede depender de ellas. Es obvio que no podemos esperar que los resultados de las pruebas e instrumentos sean perfectamente consistentes. Hay numerosos factores diferentes de la cualidad que se está midiendo, que pueden ejercer su influencia sobre los resultados obtenidos de la prueba. Algunos factores que pueden incidir en las variaciones de los resultados entre una y otra aplicación de la prueba, pueden ser: la memoria, la atención, el esfuerzo, la fatiga física, la fatiga emocional, la capacidad de adivinar, el tiempo de ejecución, cambios en la salud, olvido, entre otros.

Según Kerlinger (1998), es posible enfocar la definición de confiabilidad en tres formas:

- Un enfoque se sintetiza con la pregunta: se mide el mismo conjunto de objetos una y otra vez, con el mismo instrumento de medición o con uno comparable, ¿se obtendrán resultados similares o los mismos? Ésta pregunta implica una definición de confiabilidad en términos de la estabilidad, de la seguridad y de la predictibilidad.
- Un segundo enfoque está resumido por la pregunta: ¿Son las medidas obtenidas por un instrumento de medición las medidas “verdaderas” de la propiedad medida? Esta es una definición de exactitud.
- Existe un tercer enfoque que no sólo ayuda a definir y resolver mejor los problemas teóricos y prácticos, sino que implica otros enfoques y definiciones. Se puede investigar qué cantidad de error de medición existe en un instrumento.

El significado de la confiabilidad, tal como se aplica a las pruebas e instrumentos y a la evaluación, puede clarificarse todavía más si se destacan los siguientes puntos:

- La confiabilidad se refiere a los resultados obtenidos con un instrumento de evaluación y no al instrumento mismo. Así es más apropiado hablar de la confiabilidad de “los resultados de la prueba” o “de la medición”.
- La confiabilidad siempre se refiere a un tipo particular de consistencia. El tipo apropiado de consistencia en un caso particular lo dicta el uso que va a hacerse de los resultados. Así pues, para interpretaciones diferentes necesitamos diferentes análisis de consistencia.
- A diferencia de la validez, la confiabilidad es estrictamente un concepto estadístico. La confiabilidad es condición necesaria pero no suficiente de la validez. Cualquier prueba que arroje resultados totalmente inconsistentes no puede en forma alguna posible suministrar información veraz sobre el comportamiento que mide.

De acuerdo con lo anterior, la validez y la confiabilidad son dos cualidades inherentes en todo instrumento de medición:

1) Instrumentos:

Entre los instrumentos que el docente puede utilizar para recoger los datos producto de la observación están: escalas de calificación, listas de cotejo, pruebas estandarizadas y no estandarizadas, rúbricas y registro anecdótico.

a. Escala de calificación

Las escalas de calificación presentan un conjunto de características o cualidades por juzgar para indicar el grado hasta el cual se halla presente cada atributo, deben construirse de acuerdo con los productos de aprendizaje por medir, los rasgos del carácter del estudiante, sus habilidades para actuar, hablar, escribir, comportarse y así como aspectos de orden personal y social. Su uso debe confinarse a aquellas áreas en las que hay suficiente oportunidad de hacer las observaciones necesarias. Si se aplican estos dos principios con propiedad, una escala de calificación sirve para varias funciones evaluativas importantes:

- Dirige la observación hacia aspectos específicos y claramente definidos del comportamiento.
- Suministra un cuadro común de referencia para comparar a todos los alumnos según el mismo conjunto de características.
- Ofrece una forma conveniente para registrar información.

b. Lista de control o de cotejo o de verificación

Una lista de control es válida para hacer el seguimiento de la evaluación continua y, para realizar la evaluación final al terminar el período establecido; por ejemplo: modalidad de trabajo, en función de las necesidades o acuerdos tomados en el aula. Este tipo de registro tiene una aplicación clara y muy útil para los docentes, en el momento de elaborar los informes del estudiante, sus familias y otros, es más ilustrativa que una información descriptiva puesto que con un número o una palabra explica lo que ha aprendido o dejado de aprender un

estudiante en relación con los objetivos, competencias, destrezas o habilidades propuestos. Una lista de control o de cotejo indica si una determinada característica o comportamiento importante de observar está presente o no lo está. Como instrumento de observación, por tanto, la lista de cotejo incluye un conjunto de afirmaciones, ya sea características que se deban observar en el proceso, o bien un comportamiento cuya presencia o ausencia se desea verificar en la actuación o desempeño de los estudiantes, docentes, directivos o padres de familia.

c. Pruebas estandarizadas y no estandarizadas

Las pruebas que elabora y aplica cada educador, y por tanto no son estandarizadas, tienen la ventaja de que con su aplicación se obtiene información rápida sobre todos los estudiantes de un grupo y son especialmente útiles cuando se quiere hacer evaluación diagnóstica al inicio, durante o al final del período escolar; a diferencia de la observación, en las pruebas todos los estudiantes ejecutan o verbalizan ciertas acciones, en un tiempo determinado, según consignas, situaciones y materiales iguales. Las pruebas en general, estandarizadas o no estandarizadas, entregan datos cuantitativos y permiten determinar niveles de logros del grupo y de cada estudiante en particular. Sin embargo, aunque con las pruebas no estandarizadas se obtengan puntuaciones, ello no significa que sean válidas y confiables; por esta razón, los datos obtenidos a través de este tipo de pruebas deben ser analizados y "leídos" con mucha cautela antes de hacer juicios y usarlos como fundamentos para tomar decisiones. En caso de

decidir la aplicación de este tipo de instrumentos, además de garantizar las evidencias de validez y de confiabilidad, es necesario definir y organizar situaciones de evaluación apropiadas e integrales, para que se den los comportamientos que se quieren evaluar. Aun cuando las pruebas buscan mediciones individuales de los estudiantes, deben aplicarse en situaciones en que éstos se expresen en la forma más espontánea y natural posible; para ello, el educador debe explicarles en forma sencilla y motivante, lo que se va a hacer y elegir muy bien los materiales, el tiempo, el momento y el espacio, y decirles qué se espera de ellos, según las rúbricas evaluativas diseñadas. Las pruebas no estandarizadas pueden ser escritas, orales o de ejecución.

d. Rúbricas o Guías de Evaluación

La rúbrica es un conjunto de orientaciones que describen diferentes niveles del desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos realizados por ellos. Entre los problemas más comunes que se tiene al construir listas de cotejo o escalas de apreciación, se encuentra la definición clara y precisa de los indicadores, descriptores o "rúbricas", que son afirmaciones que permiten centrar el registro de las observaciones. Es necesario que los indicadores sean fácilmente observables, estén planteados en términos positivos, sean relevantes, tengan lenguaje preciso y den una sola opción de interpretación. Las rúbricas especifican el nivel de desarrollo esperado para obtener diferentes niveles de calidad. Estas pueden estar expresadas en términos de una escala (excelente, buena, regular, deficiente) o en términos numéricos (4-3-2-1).

Las rúbricas, como herramienta de evaluación formadora, son un conjunto fijo de criterios expresados claramente y acompañados por una escala que define qué se considera un desempeño aceptable y uno inaceptable. Estas deben responder a qué acciones caracterizan una determinada ejecución, ¿según la visión del docente? o ¿qué tendrá que evidenciar un estudiante para considerar que la ejecución de su tarea es excelente, buena, regular o deficiente?

e. Registro Anecdótico

El registro anecdótico proporciona una descripción del comportamiento del estudiante en situaciones naturales. Consiste en una ficha personal del estudiante en la cual se realizan anotaciones de cualquier situación que se presenta. Cada incidente se describe brevemente como sucede sin dar ninguna interpretación objetiva, sin embargo, en algunos casos especiales a juicio del docente es conveniente proporcionar espacio adicional para recomendaciones relativas a las maneras de mejorar el aprendizaje o desarrollar conductas; esto cuando se requiere de algunas interpretaciones. Los objetivos propuestos y los productos guiarán al docente en la determinación de las conductas que va a tomar en cuenta. Además, estar alertas ante los incidentes excepcionales que contribuyen a una mejor comprensión del patrón único de comportamiento de cada alumno.

2) Técnicas:

Las técnicas ayudan al docente a profundizar en el desenvolvimiento del estudiante, en ciertos contextos, para verificar la forma en que se las habilidades cognitivas, actitudinales, valores propuestos, destrezas y competencias. Entre las técnicas que el docente puede aplicar para obtener información están: la auto asesoría, reporte semanal, perfiles de personajes admirables, recordar, resumir, preguntar, conectar y comentar, la observación, encuestas, cuestionarios, entrevistas, el diario de clase y el portafolio.

MARCO CONTEXTUAL

El Colegio Alborada de Coyhaique, situado en la Ciudad de Coyhaique, principal núcleo urbano y capital regional de la XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; está ubicada en los 45° 34' 16.25" latitud y 72° 4' 6.55" longitud, administrativamente corresponde a la comuna del mismo nombre. Esta última limita al norte con la Comuna de Lago Verde y la Comuna de Cisnes, al oeste con la Comuna de Aysén, al este con la República de Argentina y al sur con la Comuna de Río Ibáñez.

Las áreas que dan trabajo a la población comunal son principalmente cinco, estas son: Comercio, Administración Pública y Defensa, Construcción y Agricultura, Ganadería y Silvicultura, generando ocupaciones fundamentalmente constituidas por empleados u obrero del sector privado, trabajador por cuenta propia y empleados del sector público.

Otra área que ha tenido una gran evolución en la región es el sector del Turismo, siendo Coyhaique un punto obligado para las personas que recorren el sur de Chile y las atracciones de la Carretera Austral.

En la actualidad Coyhaique posee una superficie de 7.290 km² y una población estimada de 63.598 habitantes.

I. Colegio:

El colegio Alborada es un Establecimiento perteneciente a la Corporación Educacional América Latina, cuya presidenta es la señora María Eugenia Cordero Velásquez, fue fundado el 08 de Agosto de 1989. Se inicia como Escuela de Lenguaje ampliándose el año 1999 a modalidad Básica y el año 2006 a Enseñanza Media. Se encuentra

ubicado en dos locales: en calle Francisco Bilbao N° 1511 y Errázuriz N° 2834, ambos en la ciudad de Coyhaique. “Alborada” es un colegio Particular Subvencionado gratuito, reconocido por el Ministerio de Educación como Colegio Autónomo y con Excelencia Académica.

Actualmente cuenta con una matrícula de 1300 alumnos y alumnas, distribuidos en las modalidades de Lenguaje, Pre-Básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Científico humanista, con jornada escolar completa desde 3º año básico en adelante.

Su equipo de trabajo está conformado por directivos, docentes y asistentes de la educación altamente calificados. Quienes en conjunto trabajan por atender las necesidades educativas de niños, niñas y adolescentes. En quienes pretenden forjar tanto habilidades cognitivas como también valores que les permitan ser personas más preparada para enfrentar la vida y ayudar a los demás.

A continuación, explicitamos los aspectos relevantes del medio circundante local, de los y las alumnos/as y sus familias. Estos antecedentes configuran la realidad de nuestro colegio en relación con: datos básicos de presentación del colegio, historia, entorno donde se inserta, características del medio socioeconómico de los estudiantes y sus familias.

a) Identificación General y Ubicación:

Nombre: Centro Integral de Educación Alborada-Colegio Alborada de Coyhaique.

Rol base: 24206-3

Dirección: Calle Francisco Bilbao 1511 – Av. Presidente Errázuriz 2834

Comuna: Coyhaique Región: Aysén

Teléfono: 67- 2233069- 2213000

Mail: contacto@colegioalboradadecoyhaique.cl

Sitio web: www.colegioalboradacoyhaique.cl

b) Ubicación geográfica y entorno:

Nuestro colegio se encuentra ubicado la Ciudad de Coyhaique, región de Aysén, Patagonia chilena en la calle Francisco Bilbao 1511 y su anexo en calle presidente Errázuriz 2834, zonas residenciales, urbanas y de fácil acceso. El horario de funcionamiento de nuestras secretarías es desde las 8:00 am a las 19:00 horas.

Cercano a nuestro colegio se encuentra el centro de la ciudad, biblioteca municipal, estadio regional, cachas deportivas entre otros servicios comunitarios.

Existe locomoción colectiva a la puerta de ambas sedes.

Aún cuando se encuentra en una zona urbana, como establecimiento recibimos un número importante de estudiantes que provienen de lugares rurales con una tradición regional muy marcada, por cual procuramos incorporar la riqueza de sus costumbres y tradiciones en nuestro plan de trabajo.

Nuestro colegio atiende a niñas, niños y jóvenes desde el nivel de medio mayor a 4º año de enseñanza media. En jornada diurna. Distribuidos en los siguientes niveles: Sede Bilbao: desde MM de lenguaje a 4º Medio, Sede Errázuriz: desde MM de lenguaje a 5º básico. Siendo un colegio gratuito que recibe a un universo de estudiantes bastante plural, contamos con un porcentaje de vulnerabilidad de un 66,66% en enseñanza básica y un 65,89 % en enseñanza media.

Los estudiantes provienen de hogares con diversas realidades, existiendo casos de alto nivel de precariedad económica, familias de profesionales, hijos de trabajadores públicos, o de fuerzas armadas. Siendo un desafío para nosotros el nivelar aquellas realidades no permitiendo que las desventajas de algunos sean un obstáculo para enfrentar su escolaridad.

c) Nivel Educativo de los Padres y Apoderados:

Según la clasificación del MINEDUC, a través de los datos solicitados en encuesta a padres y a apoderados en el SIMCE año 2016 en 4º 6º básico y 2º medio, nuestro colegio se encuentra dentro del grupo socioeconómico MEDIO, es decir, la mayoría de los apoderados han declarado tener en promedio 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre los 400.000 y 690.000 existiendo en dichos niveles un índice de vulnerabilidad que fluctúa entre el 43,61 % y un 64,4%.

d) Redes de apoyo a la Familia:

Para atender de manera óptima las necesidades que se desprender del contexto social al que pertenecen nuestros estudiantes, es que se gestionan diversas redes de ayuda social. Los programas de apoyo escolar provienen de las redes asistenciales que tiene el Estado, se destacan los siguientes programas:

- Programa de Alimentación Escolar: Los estudiantes con índices de vulnerabilidad, se benefician con el programa de alimentación escolar que proporciona el Ministerio de Educación a través de la JUNAEB.

- Programa de Salud Escolar: Atiende a los estudiantes desde el nivel preescolar hasta 4º año medio, que sean beneficiarios de FONASA y que presenten algún grado de problema en: Oftalmología, Traumatología y Otorrino. Una vez diagnosticadas las dificultades en nuestros estudiantes, éstos son derivados a médicos especialistas y se benefician con los tratamientos prescritos.
- Seguro escolar contra accidentes: El seguro escolar entregado por el instituto de seguridad laboral protege a todos los estudiantes del país de manera gratuita y transversal, en caso de que lo requieran, su entrega será determinado según lo indique protocolo de accidentes escolares.
- Convenio de igualdad de oportunidades: Nuestro Colegio ha suscrito con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mejor conocido como Ley SEP. Por este acuerdo, el Colegio recibe recursos adicionales para mejorar los aprendizajes de los alumnos, contribuyendo a la equidad social, a la igualdad de oportunidades y a una mejora constante en la calidad de la educación chilena. Dentro de las obligaciones asumidas por el Colegio se encuentra el desarrollo de un Plan de Mejoramiento Educativo con la participación de toda la comunidad escolar, dicho plan contempla acciones para mejorar los aprendizajes. Este convenio apunta también al área específica de gestión institucional, convivencia escolar, liderazgo institucional, currículo y gestión de recursos.

El Plan de Mejoramiento nos permite invertir mayores recursos en distintas acciones que van en directa relación con el crecimiento y desarrollo de nuestros alumnos:

- Distribución de cursos y matrícula por nivel:

NIVEL	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS
EDUCACIÓN PARVULARIA		
1° Nivel Transición (Pre-Kínder)	03	104
2° Nivel Transición (Kínder)	03	114
Total	06	218
EDUCACIÓN BÁSICA		
Primero Básico	04	154
Segundo Básico	03	125
Tercero Básico	03	118
Cuarto Básico	03	95
Quinto Básico	03	102
Sexto Básico	02	84
Séptimo Básico	02	45
Octavo Básico	01	45
Total	21	792
EDUCACIÓN MEDIA		
Primero Medio	01	45
Segundo Medio	01	37
Tercero Medio	01	35
Cuarto Medio	01	18
Total	04	135
EDUCACIÓN ESPECIAL		
MEDIO MAYOR	05	37
1° Nivel Transición	06	77
2° Nivel Transición	03	33
Total	14	147
Total Establecimiento	45	1292

e) Organización anual:

1. Períodos Escolares: El año académico se organizará en plena sintonía con el calendario escolar regional, el cual será comunicado a nuestra comunidad educativa por medio de circulares, estos tendrán la siguiente duración según corresponda:
 - 40 semanas de clases sistemáticas para los niveles Educación Pre-Escolar, Primero Básico y Segundo Básico, que no están adscritos a la JEC (Jornada Escolar Completa), los que finalizarán el Año en la tercera semana de diciembre, de acuerdo con el calendario anual entregado por la secretaria provincial de Educación.
 - 38 semanas de clases para los Niveles Básicos NB2-NB6 (es decir de 3º a 8º año básico) y Enseñanza Media (1º a 4º medio) que se encuentran en régimen de JEC, los que finalizarán el Año Escolar de acuerdo con el calendario escolar.
2. Horario de Clases y Calendario anual: Los alumnos podrán comenzar su ingreso al colegio a contar de las 7:45 A.M. Los horarios por cursos y niveles, así como el calendario anual, se darán a conocer antes del inicio del año escolar.
3. Formación de cursos: La conformación de cursos cada año, así como el intercambio o mezcla de los alumnos,

será determinada exclusivamente por el Equipo Directivo, dicha determinación deberá considerar:

- El tamaño de las salas de clases y el número de alumnos, en una proporción que respete los 2,0 m² por alumno en las salas de Lenguaje y los 1,1 m² en las salas de Enseñanza Básica y Media, establecidos por el Ministerio de Educación.
- La satisfacción de la demanda interna del Colegio, la que se produce cuando los alumnos son promovidos o repiten curso. c) el rendimiento y conducta de los alumnos y alumnas, de manera que ellos puedan desarrollar elevados aprendizajes en un ambiente de buena convivencia.

II. Ámbito Ideológico, Marco Filosófico:

El Centro Integral de Educación “Alborada” o Colegio Alborada es una institución educativa particular subvencionada y gratuita. Su directora es la Sra. Mariela Rojas Escalona.

Entendemos y valoramos al Colegio Alborada como una institución colaboradora de la misión del Estado de educar a los niños y jóvenes del país y, como tal, consciente de enfrentar con responsabilidad y eficiencia dicha importante labor, aún más en una región que tradicionalmente ha sentido menguada su conectividad con el resto del país y su incorporación a los grandes procesos sociales, económicos y culturales de Chile. Para ello procuramos brindar una Educación de calidad en todos sus aspectos, a fin de crear las condiciones para que las personas puedan alcanzar la excelencia, reconocer sus virtudes y desarrollar sus competencias de liderazgo en

cualquier plano de sus actividades humanas. Todos los alumnos y alumnas deberían ser capaces de lograr, mediante el aprendizaje resultados reconocidos y mensurables, habilidades y competencias fundamentales para la vida diaria. Promovemos, además, la construcción de una autoimagen positiva que le permita a los alumnos y alumnas, establecer relaciones interpersonales efectivas, cimentadas sobre la base del respeto, solidaridad y honestidad.

III. Marco Filosófico y Marco Valórico:

La educación tiene por finalidad perfeccionar al hombre, intentar desplegar al máximo las potencias del educando, promover en él un estado que se manifiesta en conductas virtuosas. Educar es, desde una perspectiva axiológica, incitar al hombre a la realización de valores. Un hombre educado será quien encarne actitudes enriquecedoras, actúe con hábitos positivos, posea virtudes, en una palabra, quien asuma valores. El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar. El conjunto de la comunidad, si se propone educar en valores, tiene la responsabilidad de fomentar las adhesiones a los valores fundamentales. Educar en valores exige, del educador y de la comunidad educativa en su totalidad, promover valores positivos y desarraigar los negativos. En una sociedad que suele privilegiar los valores de tener sobre los valores de ser, le corresponde al educador la difícil misión de ejemplificar que el aprecio profundo por los valores del ser implica vivirlos en presencia y para los demás. No es posible apreciar a fondo un valor sin vivirlo frente a los demás como verdadero y auténtico valor.

Actuar humanamente no supone sólo el llegar a juzgar que un valor es valioso, supone también ponerse al servicio de ese valor, promoviéndolo para sí y para los demás por medio de estos actos concretos, dándole así un sentido a la vida y haciendo propio ese sentido. Los valores caracterizan a la persona como un todo, por eso no podemos identificarlos con el dominio afectivo o cognitivo. Hay una dimensión intelectual importante en el aprendizaje de los valores, a pesar de que el componente afectivo es fuerte y que, en su adquisición, se necesita práctica y experiencia. La acción del educador es una acción valiosa en cuanto se apoya, en último término, en la verdad y el bien. Desde la acción educativa, ayudar a crecer en valores equivale a hacer el bien, enseñar a hacer el bien, descubrir lo que es el bien, no confundirlo con aquello que corresponde o responde a los deseos de la mayoría, aunque es deseable que éstos coincidan con aquellos vinculados al bien común. Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, entre ellos es posible destacar los siguientes:

- Respeto por sí mismo/a
- Respeto por los demás
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Honestidad
- Tolerancia
- Rigurosidad
- Participación
- Compromiso
- Emprendimiento
- Espíritu de Superación.

1. **Visión:** Nuestra Visión es una propuesta que integra todos los niveles educativos, con el fin de programar los aprendizajes de manera secuencial y ordenada con manejo de metodologías propias y una organización dinámica en pro de la eficiencia y eficacia de una enseñanza efectiva. Aspiramos a ser un referente, a nivel nacional, en la calidad valórica e intelectual de la educación que imparte, con un estilo de liderazgo que ofrezca canales reales de participación a toda la comunidad educativa y cuyos estudiantes constituyan un valioso aporte a la sociedad.

2. **Misión:** Nuestra Misión Brindar una educación de tradición laica, pluralista y democrática, otorgando una educación Humanístico-Científica de excelencia, que permite a sus estudiantes un eficaz desempeño en los estudios superiores, sobre la base de un sólido desarrollo valórico e intelectual. Proporcionándoles todos los medios para que, en un ámbito de interacción especialmente preparado, orientado y guiado, se produzca el aprendizaje tanto en la búsqueda de la vocación humana como en el saber, dando como resultado un hombre y una mujer auténticos en su actuar, leales, dignos de confianza, respetuosos, creativos, de espíritu crítico, conscientes de sus deberes y derechos, solidarios conformes a los requerimientos de la sociedad en que les corresponda insertarse.

3. **Lema:** Sustentado en un referente axiológico y en la autodeterminación, sabemos que cada persona, si quiere puede transformarse a sí misma y a su realidad. “Possunt Quia Posse Videntur” (Virgilio 70 a.c.). Pueden porque creen poder,

naciendo así nuestro lema “Yo Quiero, Yo Puedo”. El cual acompaña y motiva las acciones de nuestros estudiantes en su día a día, incentivándoles a superarse a sí mismos.

IV. Objetivo general y Objetivos estratégicos ¿Qué queremos?:

1. Objetivo General: Desarrollar en el alumnado todas sus potencialidades para que puedan realizarse y desenvolverse con autonomía en la vida cotidiana, respetando las diferencias y características individuales, cultivando un espíritu inquieto hacia el saber e inclusivo con la diversidad humana.
2. Objetivos Estratégicos Institucionales:
 - a) Posibilitar aprendizajes de mejor calidad, a través del constante análisis de las metodologías aplicadas y de la optimización del uso de las tecnologías de la información y comunicación existentes en el establecimiento.
 - b) Fortalecer la formación valórica y el desarrollo personal de los alumnos a través del apoyo que entrega la familia junto con el compromiso de la comunidad escolar.
 - c) Propiciar instancias de perfeccionamiento profesional al interior del establecimiento, de acuerdo a las necesidades diagnosticadas.
 - d) Lograr una buena articulación entre todos los subsistemas existentes en el establecimiento, tendiente a mejorar la gestión escolar en sus distintos niveles.

- e) Propiciar un mayor grado de compromiso y motivación de la comunidad escolar, tendiente a lograr una mayor eficacia en el proceso educativo.
- f) Optimizar la gestión de la evaluación académica, de desempeño profesional y laboral, y de gestión institucional.
- g) Lograr una mayor proyección del establecimiento hacia la comunidad interna y externa, inmediata a éste.

V. Antecedentes pedagógicos. Planes y programas de estudios:

Concebimos el currículum como el sistema que abarca toda la realidad educativa en un contexto educativo formal, dado por el conjunto de acontecimientos y fenómenos que tienen lugar entre profesores, alumnos, medios y contenidos. Desde este punto de vista, forman parte del currículum: textos de estudio, recursos pedagógicos, horarios de clases, planes y programas de estudio, metodologías, actividades, clima escolar, entre otros, y que en forma planificada determinan distintos aprendizajes en los y las estudiantes. El establecimiento se rige por los Planes y Programas de Estudio oficiales emanados del Ministerio de Educación. Cuenta con dos Planes y Programas propios; uno de Inglés que se imparte de Pre kínder a Cuarto Año de Enseñanza Básica.

1. Equipo de profesionales: El equipo profesional está conformado por 54 docentes altamente calificados, más equipo multidisciplinario compuesto por: Psicóloga, Educadoras diferenciales, orientadora, encargada de convivencia escolar y Fonoaudióloga. Además,

contamos con 30 asistentes de la educación, entre asistentes de inspectoría, asistentes de párvulo y asistentes de sala para primeros y segundos básicos y auxiliares de servicio quienes son colaboradores activos en la tarea de educar.

2. Área Técnico-Pedagógica: Esta área está compuesta desde el punto de vista de sus recursos humanos por: Un Supervisor Académico, una Jefatura Técnica, coordinadoras de ciclo, coordinadora de pre básica orientadora, una coordinadora CRA y un coordinador de Enlaces, más 50 docentes de aula, generales y de especialidad. Los docentes de aula conforman los distintos Departamentos de Asignaturas, los cuales son coordinados por la jefa de unidad técnica pedagógica. Cada departamento se reúne en forma semanal, destinando este tiempo a monitorear avances en los tratamientos de los contenidos, acordar temarios de las pruebas de nivel y a abordar distintos temas de su práctica profesional.

3. Planes y programas de estudio 2010:

Nivel especial trastornos específicos del lenguaje

- Decreto planes y programas: dº ex. N.º 1300 de 2002 / N.º 289 de 2001.
- Decreto de evaluación: dº ex. N.º 1300 de 2002 / N.º 289 de 2001.
- Programa pedagógico para primer y segundo nivel de transición 09/2008.

- Bases curriculares de la educación parvularia 10/2001.

4. Nivel preescolar regular Primer nivel transición: Programa pedagógico para primer y segundo nivel de transición 09/2008 Bases curriculares de la educación parvularia 10/2001 Segundo nivel transición: programa pedagógico para primer y segundo nivel de transición 09/2008 Bases curriculares de la educación parvularia 10/2001.

VI. Metas Institucionales: Para completar nuestras aspiraciones es que nos proponemos las siguientes metas:

METAS	TIEMPO REV.	RESPONSABLE
Implementar el 100% del programa de estudio.	Revisión semestral y anual.	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica.
Alcanzar el 95% de aprobación en promedios finales en cada uno de los subsectores.	Revisión semestral.	Profesores de módulos. Unidad Técnica Pedagógica.
Elevar a un 97% el porcentaje de promoción de cada curso.	Revisión anual.	Dirección y Unidad Técnica Pedagógica.
Estabilizar los resultados Simce, en particular en el área de lectura y matemática, manteniendo o	Revisión anual.	Unidad Técnica Pedagógica y Coordinadores por

superando nuestros promedios actuales, siendo estos 279 en comprensión lectora y 292 en matemática en 4° básico; 286 en comprensión lectora, 282 en matemática y 311 en ciencias naturales en 8° año básico; y 280 en comprensión lectora y 306 en matemática en 2° año medio.		ciclo.
Que el 100% de nuestros estudiantes rindan la PSU	Revisión anual.	Orientadora.
Aumentar en un 20% los resultados PSU en relación con la medición anterior.	Revisión anual.	Profesores de módulos. Unidad Técnica Pedagógica.
En la asignatura de inglés se espera nivelar las diversas habilidades del idioma. Se espera subir en un 20 % nuestro resultado Simce.	Revisión anual.	Departamento de inglés.
En Lenguaje lograr que el 90% de los estudiantes, desarrollen la comprensión lectora y producción escrita.	Diagnostico/Marzo Progreso/Julio Revisión final/Dic.	Unidad Técnica Pedagógica y coordinadores de ciclo.
En Matemática lograr que el 90% de los alumnos comprendan el contenido de los problemas.	Diagnostico/Marzo Progreso/Julio	Unidad Técnica Pedagógica y coordinadores de

	Revisión final/Dic.	ciclo.
Que el 80% de los estudiantes logren identificar sus fortalezas y debilidades que les ayudaran en la búsqueda vocacional.	Revisión Anual.	Orientadora. Plan de orientación vocacional.
Lograr que el 100% de nuestros alumnos realice actividad física y que el 20 % de estos normalicen su peso en relación con su talla.	Revisión Semestral.	Departamento de educación física, encargada de salud.
Elevar a un 95% el porcentaje de asistencia (porcentaje inicial marzo).	Revisión Mensual.	Inspectoría general.
Elevar a un 96% el porcentaje de retención del alumnado de Enseñanza Media.	Revisión Semestral.	Orientadora.
Elevar a un 85% el porcentaje de asistencia de apoderados a reuniones mensuales.	Revisión Mensual.	Orientadora.
Reducir un 50% el atraso del alumnado diariamente.	Revisión diaria y semanal.	Inspectoría general
Disminuir al 5% los casos de acoso entre pares.	Revisión mensual, semestral y anual.	Encargada de convivencia escolar.

VII. Líneas de acción programas específicos:

Plan anual operativo:

Con el fin de poseer Programas de Apoyo a la Gestión Pedagógica, los cuales nos darán lineamientos claros para el trabajo anual es que contamos con las siguientes instancias. Se desarrollará un plan anual el cual estará elaborado de la suma de diversos planes de acción que contribuyen a mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes abarcando desde el plano académico al plano emocional, procurando la integralidad en nuestras acciones de mejora:

1. Plan de mejoramiento educativo:

El propósito del Plan de Mejoramiento del Colegio Alborada de Coyhaique es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional y de los resultados de aprendizaje, por medio de diversas acciones y recursos destinados al apoyo de los objetivos trazados.

2. Apoyos pedagógicos:

Los apoyos pedagógicos, propone aumentar y consolidar los aprendizajes de los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Ciencias e inglés para elevar los puntajes en las evaluaciones internas y externas. Siendo parte de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo 2016. Se ha considerado apoyar desde los niveles de Pre Básica hasta 4º año de Enseñanza Media.

3. Perfeccionamiento docente:

El Plan Anual de Capacitación contempla los intereses y necesidades de capacitación del personal que se desempeña en todos los estamentos de los establecimientos educacionales, con la finalidad de entregar cada vez mayores competencias a

los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación para su desempeño profesional.

4. Plan lector:

Nuestro plan lector consta de una lista de libros, escogidos con ciertos criterios como el de la edad de los lectores, la madurez (psicológica y cognitiva), los intereses de los niños, la legibilidad, etc. Estos libros se leerán en un determinado periodo y se trabajarán en las clases de Lenguaje y Comunicación incorporando la lectura y el análisis del libro en clases, desarrollando ciertas actividades lúdicas y de socialización.

5. Plan anual orientación:

La Orientación es la entidad que, junto a la dirección, profesores, asistentes de la educación y apoderados, pone en práctica una filosofía de educación que guía y acompaña el aprendizaje. Con el fin de ayudar en aspectos de carácter transversal y fundamental en la vida de nuestros alumnos, creando para ellos una red de apoyo permanente.

6. Plan de convivencia escolar:

Busca fortalecer y mejorar el clima social escolar de nuestra unidad educativa, potenciando una conducta positiva, fortaleciendo la autoestima, educando hacia el conocimiento y el respeto de sí mismo y de los demás.

7. Comité de convivencia escolar:

Con la finalidad de involucrar a toda la comunidad en la gestión de una sana convivencia, se ha creado el comité para la convivencia escolar, formado por la encargada de convivencia escolar, un representante del centro de padres, de los docentes y de los asistentes de educación. Quienes se reunirán para analizar casos y buscar soluciones armónicas cuando se manifieste un conflicto.

8. Programa de tutorías:

Durante el segundo semestre escolar se realiza el Programa de Tutorías, teniendo como objetivo principal la formación integral de los estudiantes, a través de diferentes actividades, orientado a que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes como también favoreciendo el desarrollo de valores, habilidades y actitudes. Destinado a algunos alumnos seleccionados de acuerdo con diversas necesidades, teniendo como principal requisito un gran compromiso de superación tanto de los padres como de los alumnos beneficiados.

9. Plan apoyo psicológico:

a) Objetivo general: “Contribuir con la formación integral del alumnado del Colegio Alborada”.

b) Objetivos específicos:

- i. Organizar y ejecutar acciones de prevención, detección, evaluación, diagnóstico y atención breve de los alumnos(as).
- ii. Elaborar la información psicológica sistematizada y completa de cada alumno(a) intervenido.

- iii. Integrar y complementar la información sobre el alumnado mediante el trabajo coordinado con los otros profesionales del Colegio.
- iv. Contribuir a la optimización del aprovechamiento de las potencialidades del alumnado.

10. Talleres extra programáticos:

- a) Objetivo General: Promover y desarrollar actividades que mantienen la formación, autoestima y desarrollo social del alumno además de complementar el trabajo sistemático realizado en el aula ocupando sanamente el tiempo libre. Entre los cuales podemos mencionar: Taller de coro, patinaje, idiomas portugués e inglés, juegos de tablero, robótica, psicomotricidad, periodismo, futsal, básquetbol, tenis, natación, entre otros.

11. Plan de sexualidad:

Tal como nos esforzamos por educar a las nuevas generaciones para que logren un desempeño exitoso en las distintas y variadas facetas de sus vidas, es imprescindible que la educación se haga cargo de prepararlos para el amor y la sexualidad. Al reconocer que la sexualidad se constituye en una dimensión fundamental y trascendente del ser humano, que toca aspectos tan relevantes como son la afectividad, la forma de relacionarse con el mundo, la capacidad de transmitir la vida a otro ser, la educación sexual se convierte en un aspecto educativo esencial e ineludible cuyo principal propósito es favorecer y promover el desarrollo integral de toda persona y de la comunidad humana y ese será el objetivo de este plan que

atravesará los diferentes niveles con temas apropiados a su fase del desarrollo en que se encuentran niñas, niños y jóvenes.

12. Plan de formación ciudadana:

La escuela constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrático, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas. Considerando el interés que el MINEDUC transmite a cada uno de los establecimientos educacionales en relación con un Plan de Formación Ciudadana sustentado en la ley 20.911, nuestro establecimiento promueve directrices de acción tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades que le permita a nuestra comunidad participar de una sociedad democrática, creativa, inclusiva y dinámica, por medio de un plan de acción que promueva dichos ideales.

13. Coordinación de departamentos:

Con el fin de acompañar con actividades temáticas el plan curricular, es que se organizan por estamentos diferentes intervenciones con fines educativos.

14. Plan anual del comité de seguridad escolar:

La estrategia de este Plan de emergencia considera las siguientes etapas:

b) Diagnóstico y Organización:

- i. Entrega de información al Consejo de profesores de reunión convocada por SECREDUC y ONEMI y elección de Comité de seguridad escolar.

- ii. Realización de Talleres con cada curso (consejo de curso).
- iii. Trabajo con padres y apoderados en reunión de Sub Centro.
- iv. Revisar y reponer señaléticas en zonas de evacuación.

c) Ejecución:

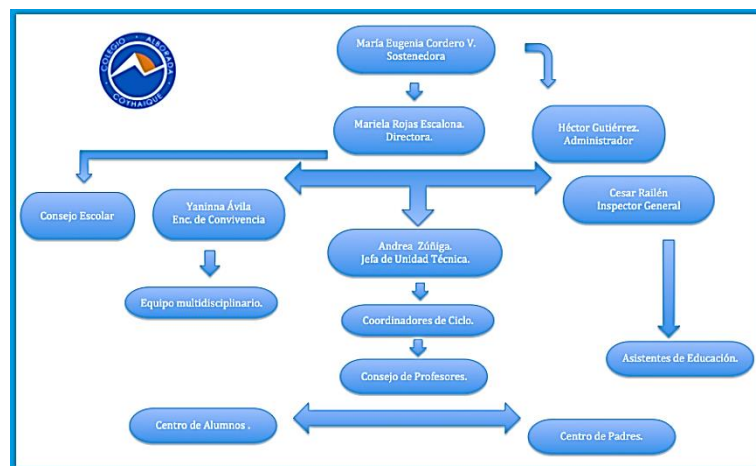
- i. Implementar con medios el plan de emergencia.
- ii. Realización de simulacros.
- iii. Realizaciones de reuniones de evaluación.
- iv. Registrar y evaluar cada una de las Operaciones Deyse.

d) Evaluación:

- i. Entregar un informe semestral a dirección, sostenedor y departamento de educación.
- ii. Confección semestral de registro de accidentes escolar del período.

VIII. Dimensión Organizativa y Operativa:

1. Organigrama Institucional:



2. De los roles y cargos dentro del establecimiento:

I. Cargo: Director(a):

a) Descripción del Cargo: Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

b) Competencias Director(a):

1) Competencias Funcionales:

- i. Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- ii. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- iii. Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- iv. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- v. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- vi. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- vii. Informar a la Empresa Sostenedora sobre las necesidades de recursos materiales en el Establecimiento.
- viii. Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.

- ix. Gestionar el personal.
- x. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- xi. Dar cuenta pública de su gestión.
- xii. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Liderazgo.
- v. Responsabilidad
- vi. Negociar y resolver conflictos.
- vii. Adaptación al cambio.

II. Cargo: Jefe(a) de la Unidad técnico-Pedagógica:

a) Descripción del Cargo: Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

b) Competencias Jefe(a) de la Unidad técnico-Pedagógica:

1) Competencias Funcionales:

- i. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ii. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.

- iii. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- iv. Gestión del personal.
- v. En ausencia de Director(a) subrogarlo (la).
- vi. Planificar y coordinar las actividades de su área.
- vii. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- viii. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Docentes.
- ix. Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- x. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- xi. Dirigir el proceso de evaluación docente.
- xii. Organizar el currículo en relación con los objetivos del PEI.
- xiii. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- xiv. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- xv. Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados
- xvi. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.

- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Liderazgo.
- v. Responsabilidad.
- vi. Negociar y resolver conflictos.
- vii. Asertividad.
- viii. Iniciativa e innovación.

III. Cargo: Orientador(a):

a) Descripción del Cargo: Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

b) Competencias Orientador(a):

1) Competencias Funcionales:

- i. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ii. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- iii. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- iv. Planificar y coordinar las actividades de su área.
- v. Administrar los recursos de su área en función del PEI.

- vi. Elaborar y gestionar proyectos.
- vii. Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- viii. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- ix. Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- x. Promover una sana convivencia escolar.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Liderazgo.
- v. Relaciones interpersonales.
- vi. Trabajar en equipo.
- vii. Asertividad.
- viii. Iniciativa e innovación.

IV. Cargo: Encargado(a) de Convivencia:

- a) Descripción del Cargo: Profesional encargado de convivencia escolar, quien deberá ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Comité de Sana Convivencia Escolar, investigar en los casos, proponer medidas preventivas y correctivas si fuese necesario. Le corresponde investigar e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia.

b) Competencias Orientador(a):

1) Competencias Funcionales:

- i. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ii. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- iii. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- iv. Planificar y coordinar las actividades de su área.
- v. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- vi. Elaborar y gestionar plan de convivencia escolar.
- vii. Orientar a los estudiantes en pro de una sana convivencia.
- viii. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- ix. Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- x. Promover una sana convivencia escolar.
- xi. Investigar casos de denuncia de acoso escolar o maltrato.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Liderazgo.

- v. Relaciones interpersonales.
- vi. Trabajar en equipo.
- vii. Asertividad.
- viii. Iniciativa e innovación.

V. Cargo: Inspector(a) General:

a) Descripción del Cargo: Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

b) Competencias Inspector(a) General:

1) Competencias Funcionales:

- i. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ii. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- iii. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- iv. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- v. Gestionar el personal. 06.- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- vi. Planificar y coordinar las actividades de su área.

- vii. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- viii. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- ix. Administrar la convivencia escolar.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Liderazgo.
- v. Responsabilidad.
- vi. Relaciones interpersonales.
- vii. Negociar y resolver conflictos.
- viii. Asertividad.

VI. Cargo: Educador(a) de Párvulos:

a) Descripción del Cargo: Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la senso-motricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

b) Competencias Educador(a) de Párvulos:

1) Competencias Funcionales:

- i. Realizar labores administrativas docentes.

- ii. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- iii. Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- iv. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- v. Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- vi. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- vii. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- viii. Realizar clases efectivas.
- ix. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- x. Evaluar los aprendizajes.
- xi. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- xii. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

- iv. Liderazgo pedagógico.
- v. Responsabilidad.
- vi. Trabajar en equipo.
- vii. Iniciativa e innovación.

VII. Cargo: Educador(a) Diferencial:

a) Descripción del Cargo: Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

b) Competencias Educador(a) Diferencial:

1) Competencias Funcionales:

- i. Realizar labores administrativas docentes.
- ii. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- iii. Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación.
- iv. Parvularia en el proceso educativo.
- v. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas y sus familias.
- vi. Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación.
- vii. Parvularia en las actividades del establecimiento.

- viii. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- ix. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje.
- x. Realizar clases efectivas.
- xi. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- xii. Evaluar los aprendizajes.
- xiii. Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- xiv. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Liderazgo pedagógico.
- v. Responsabilidad.
- vi. Trabajar en equipo.
- vii. Iniciativa e innovación.

VIII. Cargo: Psicólogo(a) Escolar:

- a) Descripción del Cargo: Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social

o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

b) Competencias Psicólogo(a) Escolar:

1) Competencias Funcionales:

- i. Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ii. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- iii. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- iv. Atender estudiantes con dificultades psicológicas.
- v. Orientar a padres y apoderado respecto de las necesidades de sus hijos y relaciones familiares.

2) Competencias Conductuales:

- i. Compromiso ético-social.
- ii. Orientación a la calidad.
- iii. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- iv. Responsabilidad.
- v. Relaciones interpersonales.
- vi. Trabajar en equipo.
- vii. Asertividad.
- viii. Iniciativa e innovación.
- ix. Proactividad.

IX. Cargo: Profesor(a) de Asignatura o Módulos:

- a) Educador respetuoso de la diversidad, que valora las diferencias individuales y fomenta el respeto por los derechos e inclusión social de las personas con discapacidad y NEE1.
- b) Profesional responsable y comprometido en orientar, apoyar y educar a los menores con NEE, dependientes de un trastorno del lenguaje, sus familias y comunidad, sugiriendo estrategias educativas adecuadas acordes a estos alumnos, alumnas y jóvenes.
- c) Respetuoso de las diferencias individuales, valorándolas y utilizándolas en la adaptación a los cambios educativos que favorezcan la aplicación de nuevas estrategias y recursos tecnológicos, en atención a la diversidad y fomentando una educación inclusiva.
- d) Conoce y comprende los fundamentos socioculturales del educando permitiendo la generación de estrategias pedagógicas innovadoras acordes a sus Necesidades Educativas Especiales, potenciando su proceso de individuación y desarrollo, en un marco de evolución social y cultural.
- e) Es capaz de diseñar, ejecutar y evaluar procesos de inclusión educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de Trastornos de la Audición y Lenguaje, coordinando y ejecutando las estrategias pedagógicas y sociales que favorezcan su plena inclusión social, escolar y familiar.
- f) Genera evaluaciones y programas de intervención pedagógica para niños, niñas y jóvenes con TAL, con un

enfoque pedagógico, articulados con su quehacer escolar y con los especialistas y docentes que contribuyen a su pleno desarrollo.

- g) Domina y aplica fundamentos teóricos relacionados con la educación y la investigación educacional, utilizando el aula como fuente de diagnóstico y análisis crítico de los fenómenos educativos que allí acontecen, con el fin de reconstruir su quehacer pedagógico.
- h) Se adapta al mundo globalizado, comprendiendo y utilizando el idioma inglés, de manera instrumental, así como, el uso de TICs, actualizándose de manera permanente en el área de educación, comprendiendo políticas nacionales e internacionales para contextualizar su acción pedagógica.
- i) Lidera y promueve cambios con autonomía, decisión y compromiso, es creativo, reflexivo y crítico con su quehacer pedagógico, generando proyectos en beneficio de la comunidad educativa por los alumnos, alumnas y jóvenes con NEE, sus familias, el equipo de gestión y otros agentes educativos.
- j) Capacidad para trabajar en equipo, en colaboración con los agentes de la comunidad educativa, con facilidad de comunicación y relaciones interpersonales para resolver situaciones de conflicto. De igual modo, actúa con discernimiento ético y respetuoso de la naturaleza humana, orientado por los principios de pluralismo y solidaridad que le permiten una mediación coherente para el desarrollo personal y social de los educandos.

X. Del Asistente de Educación:

Aquellos funcionarios que desarrollan funciones complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas y de servicios auxiliares que se llevan a cabo en las distintas unidades educativas de nuestro establecimiento. Los funcionarios que cumplen estas funciones deben poseer las siguientes características:

- a) Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional. Su trabajo debe estar alineado con la misión y visión institucional.
- b) Su trato debe ser respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.
- c) Debe tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- d) Ser capaces de trabajar en equipo.
- e) Cumplir cabalmente con el reglamento de higiene y seguridad.
- f) Cumplir cabalmente con el reglamento interno y manual de convivencia escolar.
- g) Tener una presentación personal acorde al cargo que desempeño.

XI. Perfil de los estudiantes:

- a) Las características actitudinales que debe tener y reforzar los y las estudiantes del Colegio Alborada son:
 - 1) Respeto por sí mismo/a y los demás.
 - 2) Solidaridad con sus semejantes.
 - 3) Honestidad en su actuar privado y público.

- 4) Tolerancia hacia la diversidad.
- 5) Laboriosidad en sus quehaceres.
- 6) Conocimiento y comprensión de la Misión del Colegio.
- 7) Rigurosidad y orden en su trabajo escolar.
- 8) Ejercicio de su autonomía en forma responsable y respetuosa.
- 9) Cuidadoso/a en su presentación personal.
- 10) Interés frente a las motivaciones que le proporciona el medio educativo con el fin de mejorar sus áreas cognitivas, afectiva y valórica.
- 11) Críticos, participativos/as y activo/a en las funciones escolares propias.
- 12) Respeto por la normativa explicitada en el Reglamento Interno.

b) Perfil de egreso: Al concluir nuestra trayectoria escolar, aspiramos a entregar a la sociedad una persona que se distinga por:

- 1) Respetuosos, leales y dignos de confianza.
- 2) Su sentido de superación y esfuerzo constante.
- 3) La aceptación de sus responsabilidades personales en las decisiones tomadas y actos realizados, así como por la mantención y adhesión a los compromisos asumidos.
- 4) La voluntad para descubrir la propia vocación y elegir el tipo de vida y trabajo que ofrezcan mayores posibilidades de responder eficazmente al llamado vocacional.
- 5) Valoración del estudio como instrumento de crecimiento personal y aporte al saber colectivo.

XII. Perfil de los apoderados:

Consideramos a los apoderados como los primeros formadores de sus pupilos/as, por tanto, nuestra misión es colaborar en la educación de los mismos y confiamos que si logramos realizar un trabajo conjunto donde familia y colegio se unan, podemos presagiar con tranquilidad el éxito de nuestros estudiantes. De los apoderados se espera que:

- a) Sean respetuosos del proyecto educativo institucional.
- b) Cumplan con el reglamento interno y/o manual de convivencia escolar.
- c) Sean fieles a la misión y principios de nuestra institución.
- d) Mantengan un compromiso permanente con la educación de sus pupilos/as.
- e) Conozcan sus deberes y derechos.
- f) Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- g) Informado e integrado en todas las actividades del colegio.
- h) Participativo y responsable colaborador de las actividades del Colegio y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.
- i) Solidario con el resto de la comunidad educativa, especialmente los más necesitados.
- j) Respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa.
- k) Confía plenamente en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educativa.
- l) Que mantenga una comunicación fluida con el establecimiento.
- m) Que respete los conductos regulares.

- n) Al momento de que un alumno sea matriculado en el Colegio, el apoderado debe proporcionar información veraz y actualizada de diversos aspectos familiares y socioeconómicos para completar la Ficha de Matrícula. Es responsabilidad de los apoderados entregar la ficha del alumno completa y también el mantenerla actualizada en caso de cambios, informando oportunamente al colegio por escrito.
- o) El apoderado podrá mantenerse permanentemente informado de las notas de los Alumnos por medio de entrevistas personales y a fin de año, el colegio entregará un informe anual de notas impreso, además de contar con un reporte permanente en la plataforma syscol.net.
- p) Certificados: Los apoderados podrán solicitar un certificado anual de notas, certificado de traslado y certificado de alumno regular. El certificado se entregará personalmente al apoderado en Secretaría.
- q) Entrevistas: El colegio considera que la mejor instancia de comunicación entre padres y profesores es la entrevista personal. El colegio insta a usar la entrevista personal para conocer de los avances de sus hijos o pupilos y trabajar en conjunto con los docentes. Las entrevistas pueden ser requeridas por el Profesor, Profesor Jefe, Jefe de U.T.P, Inspectoría, Dirección, Orientación, o solicitadas por los apoderados. Los padres y apoderados están obligados a asistir a todas las entrevistas y reuniones fijadas durante el año.
- r) Contrato de prestación de servicios: El Contrato de Prestación de Servicios es el vínculo entre el apoderado de cada alumno y la Sostenedora del Colegio, por el cual se establecen derechos y obligaciones recíprocas. Por la firma de dicho contrato,

ocurrida el día de la matrícula del alumno, las partes se obligan a respetarlo en todos sus términos, declarando el apoderado en el acto que ha tomado cabal e íntegro conocimiento de cada una de las cláusulas y que se ha quedado con una copia de él.

XIII. Los estamentos del colegio alborada:

a) De Los Consejos De Profesores: El Consejo de Profesores es una instancia de carácter técnico pedagógico, de carácter consultivo y resolutivo, si la ocasión lo amerita, en los que se expresa la opinión profesional de sus integrantes. Está conformado por todos los docentes del Establecimiento y personal que está en contacto directo con los estudiantes. El Consejo de Profesores se reúne semanalmente y es presidido por la directora del Colegio, o la persona que ella designe. En sus reuniones se tratan tópicos relacionados con el desarrollo curricular de los programas de estudio, organización de actividades internas y externas, orientaciones para abordar situaciones de conflicto y evaluación de la gestión educativa a nivel de curso y de Colegio.

1) Tipos de Consejos Profesores:

i. Consejo Técnico Pedagógico: Se reúne todas las semanas durante una hora cronológica, el objetivo de estas reuniones es analizar, difundir, mejorar y compartir estrategias de aprendizajes. Además, es una instancia de autoaprendizaje y de búsqueda de nuevas metodologías.

- ii. Consejo General: Este se reúne semanalmente por el lapso de una hora, el objetivo de estas reuniones es informar sobre el acaecer Institucional, fortalecer la comunicación entre niveles, aclarar dudas con respecto a los lineamientos Institucionales.
- iii. Consejos de Evaluación: Estas reuniones se celebran una vez al semestre, y tienen por objetivo tomar determinaciones con respecto a las situaciones conductuales manifestadas por los alumnos, búsqueda de estrategias de manejo conductual, aplicación de sanciones en base a los antecedentes aportados por cada uno de los Docentes del Establecimiento.

b) Consejo Escolar: Es la instancia en la cual se reúnen y participan padres, madres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedor u otro miembro que integre la comunidad educativa. El Consejo Escolar tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo. Su objetivo es acercar a los actores que componen una comunidad, de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para los establecimientos.

El Consejo escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la directora/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido

por sus pares, un/a representante de los asistentes de la educación, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres, aunque si el Consejo lo estima conveniente, podrán integrarse otros actores relevantes para el sistema escolar tales como clubes deportivos, juntas de vecinos u otros. El Consejo será el encargado de determinar cuánto tiempo durarán los integrantes en sus cargos. Atendiendo a las diversas situaciones, existe la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa de la directora o sostenedora del establecimiento.

- c) Del Centro General De Padres y Apoderados: El centro General de padres y apoderados es una agrupación voluntaria que reúne a los padres y apoderados que desean participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos. el cómo se organicen es uno de los elementos más importantes para tener éxito y alcanzar los objetivos propuestos.

Es clave que cada centro de padres defina y delimite su marco de acción. Para hacerlo es necesario invitar a este proceso de reflexión a los diferentes actores. Así se genera un consenso acerca del rol de los padres y apoderados, se comparte entre todos las metas propuestas y, a la vez, se forman alianzas que permitan hacer realidad la articulación familia y colegio.

El marco legal que los guía y orienta como organización. los decretos nº 565 y nº 732 del ministerio

de educación, existiendo un reglamento general de centros de padres y apoderados, que estipula los derechos y deberes de los miembros, y proponen ciertas funciones a desarrollar.

- d) Del Centro De Alumno Del Colegio Alborada De Coyhaique: Se rige por el Decreto N° 524, sobre Reglamento General de Centros de Alumnos, modificado por el Decreto N.º 50 del 15 de febrero del 2006.

El Centro de Alumnos y Alumnas es la organización formada por todos los estudiantes del Colegio Alborada de Coyhaique. Su finalidad es servir a sus miembros dentro de las normas de organización, como medio para desarrollar en ellas el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, de formarse para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. Contribuir a la formación de estudiantes de nuestro colegio apoyando las actividades diseñadas por el equipo de gestión y docente, Así como también proponer y desarrollar nuevas iniciativas.

XIV. De las Reuniones de Curso:

- a) Las reuniones de cada nivel serán de carácter mensual y se calendarizarán según programa realizado entre el Consejo de Profesores y Dirección.
- b) La reunión de curso la preside el Profesor Jefe quien priorizará los temas técnico-pedagógicos que tengan

relación con su nivel, de acuerdo con orientaciones emanadas del Equipo Directivo.

- c) La asistencia de los apoderados debe registrarse en el Libro de Clases, y en la hoja de registro.
- d) En la primera reunión de cada año escolar, el Profesor Jefe deberá dar una explicación precisa del presente Proyecto Educativo Institucional y del Reglamento de Convivencia Escolar.
- e) Las reuniones de apoderados tendrán carácter formativo para padres y apoderados (talleres de apoderado).
- f) Al día siguiente de cada reunión el Profesor Jefe enviará un informe donde deberá precisar la asistencia, el ambiente en que se desarrolló la reunión y las eventuales inquietudes nacidas de ella.

XV. Manejo de Documentos e Instrumentos Oficiales:

- a) Todo documento elaborado por el Establecimiento debe cumplir con los estándares establecidos por Dirección.
- b) El libro de clases es un instrumento que debe ser completado con prolijidad y limpieza.
- c) Los Docentes deben completar a diario la asistencia, contenidos y firma de la clase.

XVI. Dimisión Administrativa y Financiera (Gestión de recursos):

- a) Gestión de recursos: el colegio cuenta con un presupuesto anual, el cual debe ser bien distribuidos de

acuerdo con las necesidades, las cuales subdividimos en las siguientes áreas:

- 1) Recursos humanos.
- 2) Recursos pedagógicos e innovación educativa.
- 3) Convivencia escolar.
- 4) Infraestructura.
- 5) Material fungible.
- 6) Gastos operacionales.
- 7) Gastos de infraestructura.
- 8) Equipamiento.
- 9) Capacitación.
- 10) Bienestar alumnos.

Es responsabilidad de la directora del establecimiento, velar por la buena administración de los recursos, contando con personal de administración para ejecutar y realizar el control de adquisiciones y gastos oportunamente.

Cabe señalar que la Superintendencia de Educación posee la facultad para fiscalizar el uso adecuado de los recursos, por lo cual debe existir un sistema ordenado que permita proporcionar los antecedentes necesarios a los organismos competentes.

La dirección del establecimiento debe rendir cuenta anualmente de lo percibido y gastado al consejo escolar en primera instancia y luego a la comunidad educativa.

b) Recursos humanos: Con el fin asegurar una educación de calidad para nuestros estudiantes, es que la contratación de profesionales y técnicos se realiza con el cuidado que requiere este proceso, realizando los llamados de forma pública en la medida que se generen vacantes y cuando sea realmente necesaria la contratación, Es parte de una buena gestión el no permitir que se origine una sobre dotación de personal, pues una planta docente ajustada a las necesidades reales del establecimiento, permite mantener un equilibrio entre los ingresos y los egresos de recursos.

Este proceso se divide en diversas partes:

- 1) Llamado público: Valiéndose de los diferentes medios de difusión, prensa escrita o medios digitales, se realiza la convocatoria.

- 2) Reclutamiento: En esta instancia se realizan las entrevistas personales y se revisan los antecedentes de los postulantes a la luz de la descripción de cargos descritos en el punto IX de éste PEI.

Antecedentes obligatorios:

- i. Título técnico o profesional según corresponda.
- ii. Certificado de antecedentes para fines especiales.
- iii. Certificado sin antecedentes en el registro de inhabilidades

para trabajar con menores de edad.

- 3) Inducción: Durante el desarrollo de esta etapa se entregan las nociones de funcionamiento interno de parte de las distintas áreas del Establecimiento, con el objeto de empoderarse del cargo a desempeñar.
- 4) Acompañamiento: En esta instancia se entregan los apoyos necesarios para mejorar la labor Docente, a través de la observación y análisis de clases, talleres técnicos, entrevistas personales, evaluaciones semestrales y oportunidades de autoaprendizaje.
- 5) Desvinculación: Toda vez que un funcionario ha sido acompañado y orientado en su quehacer y este no cumple con los parámetros exigidos, se procede a la desvinculación en los plazos establecidos por la Ley.
- 6) Reemplazo de docentes: Cuando un profesor esté ausente por causa justificada o fuerza mayor, la jefa de la Unidad Técnico Pedagógico buscará reemplazo dentro del

grupo de profesores, buscando asimismo proveer el material y guías correspondientes.

XVII. Fases de Acción, Seguimiento y Evaluación del PEI:

- a) Diagnóstico institucional: A comienzo de cada año, se realizará en conjunto con el cuerpo docente, un diagnóstico general, el cual ayudará a determinar cuáles serán los objetivos de trabajo.
- b) Planificación: Una vez que contamos con los insumos de los diagnósticos realizados, se planifican las acciones de mejora que contribuyan a superar las dificultades detectadas. Asignando tareas, fechas y responsables para su correcta ejecución.
- c) Ejecución: Una vez que hemos establecido las acciones y las fechas de realización, cada estamento y responsable debe velar por la correcta ejecución de lo programado, cerciorándose de contar con todas las condiciones necesarias para la ejecución, será función de la directora el monitorear el cumplimiento de los plazos establecidos.
- d) Evaluación institucional: Entenderemos la Evaluación Institucional como el proceso sistemático y constante de recopilación de información sobre el funcionamiento de las distintas áreas, como son: Gestión de Resultados,

Gestión Académica, Gestión Administrativa y Gestión de Procesos. Lo cual nos permitirá constatar el cumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos para la correcta ejecución de este PEI.

Semestralmente se aplican evaluaciones de calidad, su objetivo es conocer el real alcance que han tenido las metodologías aplicadas en el aula en los aprendizajes de los alumnos(as). Además, de la aplicación de otros mecanismos, como los exámenes semestrales y anuales.

Se evaluará la pertinencia de los planes específicos y de apoyo a la gestión pedagógica, con el fin de realizar los cambios que sean necesarios para alcanzar nuestras metas y objetivos.

Semestralmente evaluaremos los objetivos y metas en relación con los resultados, analizando la realidad y pertinencia de las mismas, reconsiderando los desafíos cuando sea necesario y proponiéndonos metas más altas cuando logremos alcanzar los objetivos propuestos.

e) Evaluaremos la gestión de la calidad: Entenderemos la calidad desde ciertas aristas, las cuales orientan nuestro quehacer pedagógico:

1) Aprender a conocer: Cada uno construye su conocimiento.

- 2) Aprender a hacer: Aplicación práctica de lo que se aprende.
- 3) Aprender a vivir juntos: En comunidad con igualdad de oportunidades y conviviendo sanamente.
- 4) Aprender a ser: Desarrollar cada cual su máximo potencial.
- 5) Cada cual hace lo que debe hacer.

La calidad estará dirigida a satisfacer las aspiraciones de toda nuestra comunidad educativa; al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; se trabajará mediante procesos pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios se distribuyan en forma equitativa entre los diversos actores de nuestra institución. Asegurando a todos los niños y jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para enfrentar plenamente la vida adulta.

Nos esforzaremos por:

- La educación de calidad sea accesible a todos los alumnos y alumnas.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados

a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.

- Promover el cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado. (Taller pedagógico).
- Promover la investigación y la capacitación entre los docentes.
- Promover la participación del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas.
- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad educativa.
- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los asistentes de educación.

f) Evaluación del plan anual operativo: Este Plan será evaluado al término del semestre en el Consejo de

Evaluación, Consejo escolar, por los docentes, Especialista de apoyo, Administrativos y personal en general. Los ajustes, correcciones, mejoramiento, aportes u otros se incorporarán en el momento oportuno, de manera de ajustar procedimientos, procesos y así optimizar los recursos.

XVIII. Marco Legal y documentos de apoyo al PEI:

El Colegio Alborada es un establecimiento educacional de dependencia Subvencionado; forma parte de la Corporación de educación María Eugenia Cordero Velásquez. Funciona de acuerdo con el Decreto Cooperador de las Funciones Educativas del Estado que emana de la Resolución Externa N° 1047, resolución 1050 de 1980 de la contraloría regional de la república. Decreto supremo de educación. N° 8143 1980, 547 y 548 1988, decreto exento 150 de 1981 del ministerio de educación y el D.F.L N°2 de 1989.

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 24206-3 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.

Para la construcción de este proyecto, se tuvieron como antecedentes los siguientes marcos legales que rigen el desempeño de todo actor educativo, sea alumno (a), docente, docente de aula, directivos, padres y apoderados, otorgando un referente legítimo y obligatorio.

El marco de referencia legal que nos rige como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado son:

- a) La Constitución Política de la República de Chile.

- b) Ley General de Educación, L.E.G.E. promulgada el 17/08/2009. 3º. Ley 19.070 Estatuto Docente.
- c) Decreto Supremo de Educación N° 40/96 aprueba los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la Enseñanza Básica.
- d) Decreto Supremo de Educación N° 240/99 modifica Decreto Supremo N° 40/96.
- e) Decreto Supremo de Educación N° 232/03 modifica Decreto Supremo N° 40/96.
- f) Planes y Programas de Estudios.
- g) En Educación Preescolar, Nivel se transición, Ley N° 19864/2003.Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- h) Decreto Supremo N° 170/2009/ escuela de lenguaje.
- i) NB1 Y NB2 Resolución Exenta N° 2084/09-09-1998. NB 3 Decreto N° 220/99.
- j) NB4, Decreto N° 81/200 NB5, Decreto N° 481/2000 NB6, Decreto N.º 92/ 2002 NM1 Decreto N.º 77/1999 NM2 Decreto N.º 83/2000.
- k) NM3 Resolución Exenta 15253/2004 NM4 Resolución Exenta 15253/2004.
- l) Decreto de Evaluación y Promoción Escolar: De NB1 a NB6 N° 511/97.
- m) NM1 y NM2 N° 112/1999 NM3 y NM4 N° 83/2001.
- n) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- o) Convención sobre los derechos del Niño.
- p) Ley General de Educación, Ley N° 20.370.
- q) Decretos Supremos de Educación N° 240 de 1999 y N° 220 de 1998.2.

- r) Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana.
- s) Ley 19688 del 10 de julio del 2000.
- t) Marco de la Política de la Convivencia Escolar.
- u) Política de Participación de Padres, Madres y Apoderado en el Sist. Educativo. MINEDUC 2000.
- v) Ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar que promueve la buena Convivencia Escolar y previene toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos.
- w) Ley N°. 20.845, Ley de inclusión escolar.
- x) Ley N° 20.248, Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial.

DISEÑO METODOLOGICO

Esta investigación se enfocará en elaborar instrumentos de evaluación diagnóstica, para medir los aprendizajes de los estudiantes de 5° y 6° básico en la asignatura de Matemáticas, del Colegio Alborada de la ciudad de Coyhaique.

Ésta es de orden cuantitativo y está sujeto al tipo de investigación descriptiva, ya que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

Asimismo, consideramos que el trabajo tiene un paradigma cualitativo , *ya que surge en respuesta y crítica al imperante modelo cuantitativo* (Molina y Calderón, 2009) donde se busca entregar sugerencias al proceso de enseñanza aprendizaje, de tal forma que sea una evaluación objetiva, considerando el contexto de los estudiantes y sus conocimientos que surgen de su cultura, entorno social, religioso e histórico, la cual está sujeta al tipo de investigación acción, ya que se encuentra ubicada en la metodología de investigación, orientada a la práctica educativa y, desde esta perspectiva, se requiere aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio para su mejora. . Por su parte, Sandín (2003) resalta que: *“La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos”* (Sandín, 2003: 123).

Para la investigación acción, el conocimiento se construye por medio de la práctica y no está fuera de los propios actores sociales. Entre los propósitos de la investigación acción educativa Cohen y Manion (1995) los agrupan en 5 amplias categorías: *“Es un medio de remediar problemas diagnosticados en situaciones específicas o de mejorar en algún sentido una serie de circunstancias, es un medio de preparación en formación permanente, es un modo de inyectar enfoques nuevos o innovadores en la enseñanza y en el aprendizaje, es un medio para mejorar la comunicación y relación entre prácticos e investigadores y posibilita la resolución de problemas en el aula”*.

La investigación se caracteriza por ser investigación acción ya que transforma y mejora una realidad educativa o social (paradigma socio-crítico), parte de la práctica de los problemas prácticos, implica la colaboración de las personas, se reflexiona sistemáticamente en la acción, se realiza por las personas implicadas en la investigación y la formación es esencial en el proceso de investigación acción además se define como un espiral de cambios ya que primero se realiza una planificación, luego la acción, después una observación y por último se realiza una reflexión. Se utilizará la modalidad de investigación participativa ya que está orientada a facilitar la transformación social.

“La investigación participativa se ha definido como un enfoque de la investigación social mediante cual se busca la plena participación de la comunidad en el análisis de la propia realidad con el fin de promover la transformación social para el beneficio de los participantes en la investigación. Estos participantes son los oprimidos, marginados, explotados. Esta actividad es, por tanto un actividad educativa, de investigación y de acción social” (Vio Grossi, 1998: 69; citado por Bartolomé, 1997: 18).

Los instrumentos utilizados para realizar el trabajo serán las pruebas de diagnóstico de Matemáticas de 5° y 6° básico y su posterior análisis de los resultados para establecer remediales que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la elaboración de los instrumentos se consideraron los ejes temáticos de las asignaturas entregadas por las bases curriculares del MINEDUC.

Estas pruebas fueron aplicadas al inicio del año escolar, considerando los conocimientos previos que poseen los alumnos en los distintos niveles.

En los programas de estudio elaborados y entregados por el MINEDUC, se establecen las siguientes consideraciones para la asignatura de Matemáticas:

- 1) Matemática: En este ciclo (5° y 6° básico), los conocimientos se organizan en cuatro ejes temáticos: Números y Operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición y Datos y Probabilidades. Cada una de las habilidades descritas anteriormente se puede desarrollar en cada uno de estos ejes:

- a) Números y Operaciones:

Este eje abarca tanto el desarrollo del concepto de número como también la destreza en el cálculo mental y escrito. Una vez que los alumnos asimilan y construyen los conceptos básicos, con ayuda de metáforas y representaciones, aprenden los algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división, incluyendo el sistema posicional de escritura de los números. Se espera que desarrollen las estrategias mentales para

calcular con números de hasta 4 dígitos, ampliando el ámbito numérico en los cursos superiores, junto con introducir los números racionales (como fracciones, decimales y porcentajes) y sus operaciones.

En todos los contenidos, y en especial en el eje de Números, el aprendizaje debe iniciarse por medio de la manipulación con material concreto, pasando luego a una representación pictórica que finalmente se reemplaza por símbolos. Transitar de lo concreto a lo pictórico y de lo pictórico a lo simbólico, en ambos sentidos, facilita la comprensión. Este método corresponde al modelo concreto, pictórico, simbólico (COPISI).

b) Patrones y Álgebra:

En este eje, se pretende que los estudiantes expliquen y describan múltiples relaciones como parte del estudio de la matemática. Los alumnos buscarán relaciones entre números, formas, objetos y conceptos, lo que los facultará para investigar las formas, las cantidades y el cambio de una cantidad en relación con otra. Los patrones (observables en secuencias de objetos, imágenes o números que presentan regularidades) pueden ser representados en formas concretas, pictóricas y simbólicas, y los estudiantes deben ser capaces de transportarlos de una forma de representación a otra.

La percepción de los patrones les permite predecir y fundamentar su razonamiento al momento de resolver

problemas. Una base sólida en patrones facilita el desarrollo de un pensamiento matemático más abstracto en los niveles superiores, como el pensamiento algebraico.

c) Geometría:

En este eje, se espera que los estudiantes aprendan a reconocer, visualizar y dibujar figuras, y a describir las características y propiedades de figuras 2D y 3D en situaciones estáticas y dinámicas. Se entregan algunos conceptos para entender la estructura del espacio y describir con un lenguaje más preciso lo que ya conocen en su entorno. El estudio del movimiento de los objetos (la reflexión, la traslación y la rotación) busca desarrollar tempranamente el pensamiento espacial de los alumnos.

d) Medición:

Este eje pretende que los estudiantes sean capaces de cuantificar objetos según sus características, para poder compararlos y ordenarlos. Las características de los objetos (ancho, largo, alto, peso, volumen, etc.) permiten determinar medidas no estandarizadas. Una vez que los alumnos han desarrollado la habilidad de hacer estas mediciones, se espera que conozcan y dominen las unidades de medida estandarizadas. Se pretende que sean capaces de seleccionar y usar la unidad apropiada para medir tiempo, capacidad,

distancia y peso, usando las herramientas específicas de acuerdo con el objeto de la medición.

e) Datos y Probabilidades:

Este eje responde a la necesidad de que todos los estudiantes registren, clasifiquen y lean información dispuesta en tablas y gráficos y que se inicien en temas relacionados con el azar. Estos conocimientos les permitirán reconocer estas representaciones en su vida familiar.

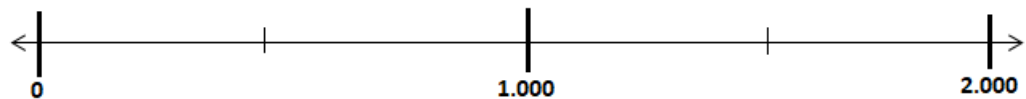
Para lograr este aprendizaje, es necesario que conozcan y apliquen encuestas y cuestionarios por medio de la formulación de preguntas relevantes, basadas en sus experiencias e intereses, y después registren lo obtenido.

2. Pablo pagó \$18.305 con un billete de \$20.000, ¿cuánto recibe de vuelto?
- a) 17 monedas de \$100 y 1 de \$5
 - b) 10 monedas de \$100 y 7 de \$50
 - c) 2 monedas de \$500, 6 de \$100 y 5 de \$5
 - d) 3 monedas de \$500, 1 de \$100, 9 de \$10 y 1 de \$5
3. El número 420.357 se lee como:
- a) Cuatrocientos veinte mil trescientos cincuenta y siete
 - b) Cuatrocientos veinte mil trescientos cincuenta y seis
 - c) Cuatrocientos mil trescientos cincuenta y siete
 - d) Cuatrocientos veinte mil trescientos siete
4. El valor del dígito 4 en 8.432 es:
- a) 4.000
 - b) 400
 - c) 40
 - d) 4
5. A qué número corresponde la descomposición numérica $7CM + 2DM + 6C + 3U$?
- a) 7.263
 - b) 702.630
 - c) 720.630
 - d) 720.603
6. El producto de $789 \cdot 6$ es:
- a) 4.374
 - b) 4.734
 - c) 4.373
 - d) 4.473
7. En un parque de entretenimiento, 304 personas se ordenan en 8 filas. ¿Cuántas personas hay en cada fila?
- a) 39
 - b) 38
 - c) 37
 - d) 36
8. El menor número par de tres cifras se lee:
- a) Diez
 - b) Mil dos
 - c) Ciento dos
 - d) Cien
9. Al sumar $43.456 + 503.295 + 738.956$ es:
- a) 1.285.707
 - b) 1.582.077
 - c) 1.285.770
 - d) 1.285.077

10. Tienes que comprar 8 jugos y cada uno tiene un valor de \$350. ¿Cuánto dinero necesitas para comprarlas?
- a) Un billete de \$1.000 y 8 monedas de \$100
 - b) Dos billetes de \$1.000 y 8 monedas de \$10
 - c) Dos billetes de \$1.000 y 8 monedas de \$100
 - d) Un billete de \$1.000 y 8 monedas de \$10

11. La distancia, viajando en bus y pasando por Argentina, de Punta Arenas a Osorno es de 2.434 kilómetros. Si solo llevo recorrido 789 Km, ¿cuánto me queda por recorrer?
- a) 2.355
 - b) 1.645
 - c) 1.546
 - d) 2.645

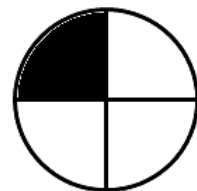
12. ¿Qué afirmación es correcta sobre la ubicación del número 1.672 en la recta numérica? Se ubica:



- a) Antes del mil
 - b) Después del mil
 - c) Después de dos mil
 - d) Entre mil y dos mil
13. Una caja contiene 7 paquetes. Cada paquete contiene 5 chicles y cada chicle cuesta \$150. ¿Cuánto cuesta la caja?
- a) \$1.050
 - b) \$750
 - c) \$5.250
 - d) \$5.025
14. En una escuela hay 2.350 estudiantes. Si el día viernes asisten 1.379 estudiantes a clases, ¿cuántos faltaron a clases?
- a) 3.729
 - b) 971
 - c) 2.029
 - d) 1.971

15. ¿Qué fracción representa la parte coloreada de la figura?

- a) Un tercio
- b) Tres cuartos
- c) Tres cuatro
- d) Un cuarto



16. La división con resto distinto de cero es:

a) $63 : 9 =$

c) $45 : 5 =$

b) $33 : 8 =$

d) $56 : 2 =$

17. ¿Cómo se formó la siguiente frecuencia: 2.347 – 2.367 – 2.387 – 2.407 - ...?

a) Sumar 10

c) Sumar 20

b) Restar 10

d) Restar 20

18. En una canasta hay 24 frutas: 7 manzanas, 3 plátanos y 9 naranjas. ¿Qué fracción de frutas son naranjas?

a) $\frac{9}{27}$

c) $\frac{9}{24}$

b) $\frac{9}{19}$

d) $\frac{7}{24}$

19. ¿Qué fracción representa la cantidad de triángulos en relación a todas las figuras?



a) $\frac{4}{15}$

c) $\frac{9}{15}$

b) $\frac{2}{15}$

d) $\frac{9}{6}$

20. ¿Cuál de las siguientes fracciones es menor?

a) $\frac{1}{2}$

c) $\frac{3}{2}$

b) $\frac{1}{8}$

d) $\frac{1}{6}$

21. ¿Cuánto se obtiene al sumar $\frac{5}{12} + \frac{3}{12} = ?$

a) $\frac{2}{24}$

c) $\frac{2}{12}$

b) $\frac{8}{24}$

d) $\frac{8}{12}$

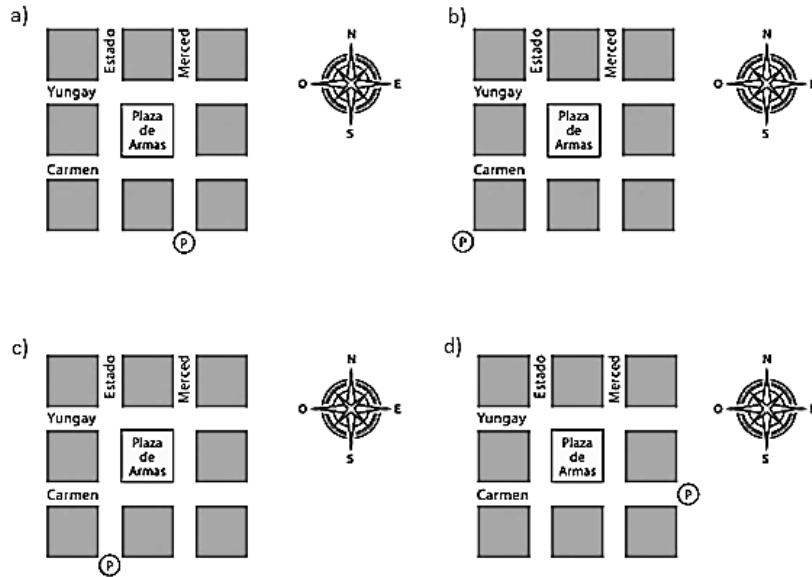
22. ¿Qué alternativa muestra los números ordenados de mayor a menor?
- a) $3,6 - 3,14 - 3,24 - 3,08$ c) $3,08 - 3,14 - 3,24 - 3,6$
 b) $3,6 - 3,24 - 3,14 - 3,08$ d) $3,6 - 3,24 - 3,14 - 3,08$
23. ¿Cuál de los siguientes números tiene un 5 la posición de los décimos?
- a) 43,51 c) 35,14
 b) 34,15 d) 53,41
24. Javier mide 1,7 m y Víctor mide 1.58 m. ¿Cuál es la diferencia de estatura entre Javier y Víctor?
- a) 0,12 c) 1,2
 b) 3,28 d) 0,28
25. Si el número 34,57 aumenta en 8 décimos, se obtiene:
- a) 42,57 c) 34,65
 b) 114,57 d) 35,37
26. Ana recorrió las siguientes distancias durante el día: de su casa al parque 3,4 km; del parque al cine 2,89 km; y del cine a su casa 1,7 km. ¿Cuántos kilómetros recorrió durante ese día?
- a) 340 km c) 7,09 km
 b) 7,99 km d) 3,40 km

EJE: GEOMETRÍA

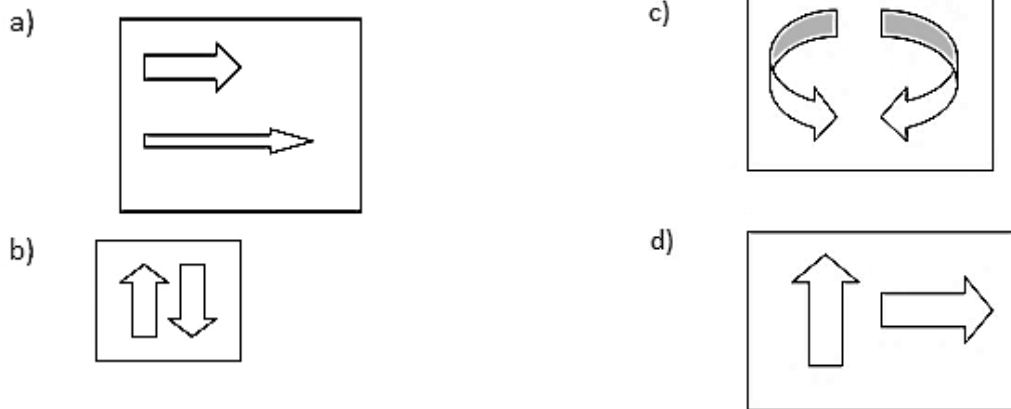
27. ¿Qué cuerpo geométrico tiene 6 caras rectangulares, 12 aristas y 8 vértices?
- a) Un cubo c) Una pirámide
 b) Un cilindro d) Un paralelepípedo
28. ¿Cuántas caras se pueden ver en la siguiente figura?
- a) 8 c) 18
 b) 10 d) 22



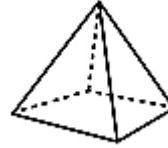
29. El plano muestra las calles aledañas a la Plaza de Armas de la ciudad de Curicó. Una persona está en la esquina de las calles Estado y Yungay. La persona camina dos cuadras hacia el sur y una cuadra hacia el oeste para llegar al punto P. El lugar donde llega la persona está indicado en el plano:



30. ¿Cuál de las siguientes figuras muestra una simetría?



31. Donald está mirando el cuerpo geométrico representado en la siguiente figura y dibuja correctamente todas sus caras.

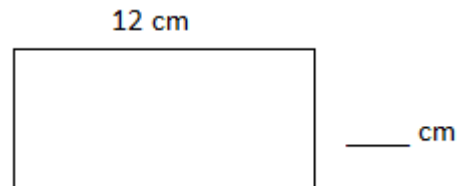


¿Cuál es el dibujo que hizo Donald?



32. ¿Cuál es el ancho del siguiente rectángulo, si el perímetro es 34 cm?

- a) 6 cm
- b) 5 cm
- c) 10 cm
- d) 15 cm



EJE: MEDICIÓN

33. ¿Qué unidad de medida se necesita para medir el alto de una puerta?

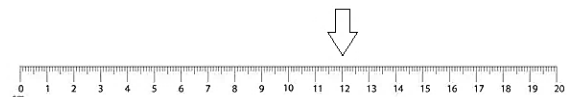
- a) Kilómetros
- b) Kilogramos
- c) Centímetros
- d) Milímetros

34. ¿Cuántos centímetros equivalen a dos metros?

- a) 100 cm
- b) 1.000 cm
- c) 200 mm
- d) 200 cm

35. De acuerdo a la imagen de la regla, determina cuál de las siguientes afirmaciones es falsa:

- a) La regla llega hasta los 20 cm.
- b) La marca se ubica en los 12 m.
- c) La marca se ubica en los 12 cm.
- d) Las marcas pequeñas, que se ubican entre los centímetros, corresponden a los milímetros.



45. Sobre los experimentos con monedas, **es incorrecto** afirmar que:
- a) Al lanzar una moneda hay dos posibles resultados, cara o sello.
 - b) Al lanzar una moneda 10 veces seguidas es posible sacar solo caras
 - c) Al lanzar una moneda 10 veces seguidas es posible que obtenga 6 caras y 5 sellos
 - d) Al lanzar una moneda 10 veces seguidas es posible que obtenga 5 caras y 5 sellos.



PRUEBA DE DIAGNÓSTICO: MATEMÁTICA

6° BÁSICOS

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____ NOTA: _____

TOTAL: 48 PUNTOS

PUNTAJE OBTENIDO:

OBJETIVO:

- Evaluar contenidos vistos el año anterior.

INSTRUCCIONES GENERALES:

- **Lee** atentamente toda la prueba.
- Dispones de un tiempo de 80 minutos para resolver y responder tu prueba.
- Realiza el **desarrollo de todos los ejercicios que lo requieran** en la misma prueba. No se aceptarán hojas adicionales.
- La prueba debe ser **desarrollada con lápiz grafito**.
- Lee cada enunciado y encierra en una circunferencia la letra de la alternativa que consideres correcta. Luego, escribe tus respuestas en la hoja de respuesta, ennegreciendo la alternativa que seleccionaste.

EJE: NÚMEROS Y OPERACIONES

1. ¿Qué posición ocupa el dígito destacado en el número 3.372.590?

- a) Unidad de mil
- b) Centena de mil
- c) Unidad de millón
- d) Centena de millón

2. ¿Qué valor posicional representa el dígito destacado en el número 372.481?

- a) 7
b) 70
c) 7.000
d) 70.000

3. ¿Qué número puedes lograr con la siguiente descomposición: 5UMi, 4U, 8D, 7UM, 9C, 3DM y 1 CM?

- a) 5.731.984
b) 5.137.894
c) 5.137.984
d) 5.731.984

4. ¿Cuál de las alternativas representa la descomposición de 802.146?

- a) 8DM + 2UM + 1C + 40D + 6U
b) 8CM + 2UM + 1C + 4D + 6U
c) 9CM + 2DM + 1UM + 40C + 6D
d) 9DM + 2UM + 46C

5. ¿Cuál de los siguientes números está más cerca del cero en la recta numérica?

- a) $\frac{1}{2}$
b) 1
c) 2
d) 10

6. ¿Cuál de las siguientes operaciones es correcta?

- a) $3.283.282 < 482.473$
b) $8.493.829 > 8.501.023$
c) $483.450 < 126.302$
d) $9.821.120 > 982.120$

7. ¿Cuál es el número que falta en la suma?

$$\begin{array}{r} + \quad 9.465.978 \\ \quad \boxed{} \\ \hline 5.764.936 \end{array}$$

- b) 3.701.936
c) 3.710.396
- d) 3.710.936

8. Si el sustraendo es 7.838.022 y la diferencia 720.281, ¿cuál es el minuendo?

- a) 117.741
b) 7.117.741
- c) 7.171.741
d) 7.117.714

9. La adición $8 + 8 + 8 + 8 + 8 + 8 + 8 + 8 + 8$, ¿cómo sería expresada en multiplicación?

- a) $8 \cdot 9$
b) $8 \cdot 8$
- c) $8 \cdot 10$
d) $8 \cdot 7$

10. ¿Qué se obtiene al dividir $3.500 : 5$?

- a) 7
b) 35
- c) 70
d) 700

11. Si uno de los factores de la multiplicación es 235 y el producto es 3.525, ¿cuál es el otro factor?

- a) 10
b) 15
- c) 20
d) 40

12. Si dividimos $6.768 : 9$, obtenemos:

- a) 755
b) 752
- c) 725
d) 722

13. Josefa fue al supermercado con \$30.000, compró 4 galletas, 3 bebidas y 5 kg de pan. ¿Cuánto dinero le sobró?

- a) 8.950
b) 21.050
- c) 8.590
d) 27.800

GALLETA----->	\$550
BEBIDA----->	\$750
KG DE PAN----->	\$900

14. ¿Cuánto se obtiene al multiplicar $179 \cdot 16$?

- a) 2.864
- b) 1.074
- c) 1.791
- d) 2.686

15. Luis tiene 146 cartas que repartirá entre sus 8 amigos en cantidades iguales. ¿Cuántas cartas le sobrarán?

- a) 18
- b) 19
- c) 3
- d) 2

16. ¿Cómo se lee la fracción $\frac{3}{8}$?

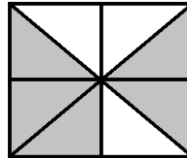
- a) Ocho tercios
- b) Un octavo
- c) Un tercio
- d) Tres octavos

17. Simplifica $\frac{12}{18}$ hasta que sea irreducible:

- a) $\frac{6}{9}$
- b) $\frac{4}{6}$
- c) $\frac{1}{3}$
- d) $\frac{2}{3}$

18. ¿Qué fracción representa la parte pintada del dibujo?

- a) $\frac{3}{5}$
- b) $\frac{5}{3}$
- c) $\frac{3}{8}$
- d) $\frac{5}{8}$



19. ¿Cuál es el resultado de $\frac{2}{5} - \frac{3}{10}$?

- a) $\frac{1}{5}$
- b) $\frac{1}{10}$
- c) $\frac{5}{10}$
- d) $\frac{1}{50}$

26. Si $a = 37.546$ y $b = 18.759$, ¿cuál es el valor de $2a - b$?

- a) 56.333
- b) 93.851
- c) 75.092
- d) 18.787

27. Calcula los datos que faltan en la siguiente tabla de entrada y salida:

- a) 5 y 7 respectivamente
- b) 7 y 8 respectivamente
- c) 8 y 9 respectivamente
- d) 4 y 5 respectivamente

ENTRADA	7	21	56	63
SALIDA	1	3		

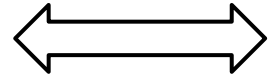
28. ¿Cuál de los siguientes números no corresponde a un valor que podría tener el número A en la siguiente inecuación $A - 3 > 1$?

- a) 4
- b) 6
- c) 8
- d) 10

EJE: GEOMETRÍA

29. ¿Cuántos ejes de simetría tiene la siguiente figura?

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4



30. ¿Cuántos vértices tiene esta figura?

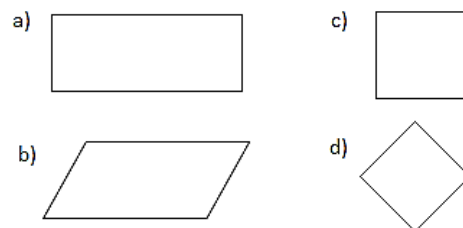
- a) 12
- b) 14
- c) 8
- d) 6



31. ¿cuál de los siguientes cuadriláteros no es un paralelogramo?

- a) Rombo
- b) Rectángulo
- c) Romboide
- d) Trapezoide

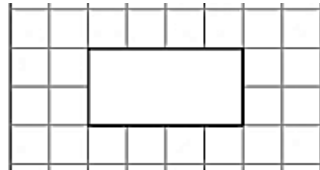
32. ¿Cuál de las siguientes figuras es un romboide?



40. Para transformar una medida de kilómetros a metros, debes realizar la siguiente operación:
- a) Dividir en 10
 - b) Multiplicar por 10
 - c) Dividir en 100
 - d) Multiplicar por 100

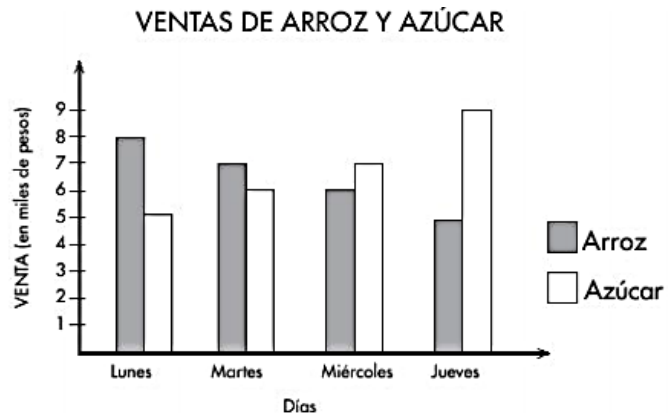
41. Si cada cuadro de la figura que se muestra tiene un área de 1 cm^2 , ¿cuál es el área del triángulo?

- a) 2 cm^2
- b) 4 cm^2
- c) 8 cm^2
- d) 12 cm^2



EJE: DATOS Y PROBABILIDAD

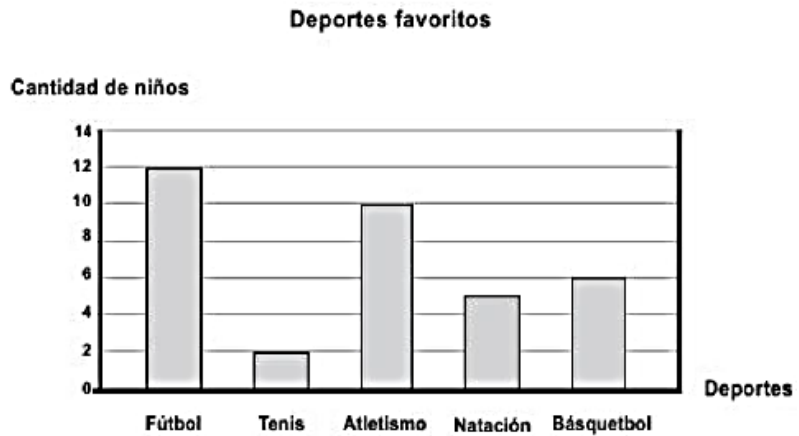
42. El gráfico muestra las ventas de arroz y azúcar de un almacén, en cuatro días de la semana. De acuerdo al gráfico, a medida que pasan los días:



- a) La venta de arroz y de azúcar aumenta
- b) La venta de arroz y de azúcar disminuye
- c) La venta de arroz disminuye y la de azúcar aumenta
- d) La venta de arroz aumenta y la de azúcar disminuye

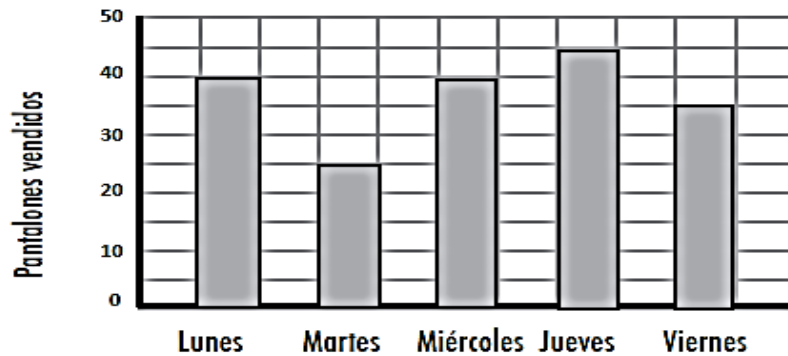
43. A un grupo de niños se le preguntó cuál es su deporte favorito. En el siguiente gráfico se muestran los resultados de esta encuesta. ¿cuántos niños contestaron la encuesta?

- a) 14
- b) 5
- c) 35
- d) 13



Observa el siguiente gráfico y responde las preguntas 44 y 45.

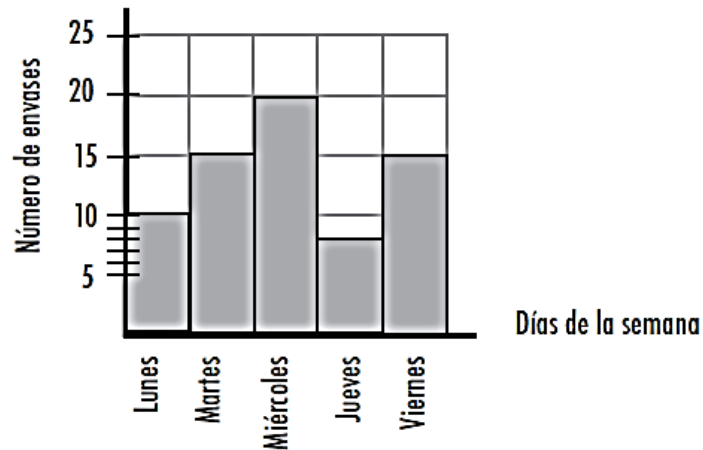
En el gráfico se muestra la cantidad de pantalones vendidos en una tienda durante 5 días de una semana.



44. ¿En qué días se vendieron exactamente 40 pantalones?
- a) Miércoles y Jueves
 - b) Lunes y Viernes
 - c) Lunes y Miércoles
 - d) Jueves y Viernes
45. ¿Cuántos pantalones se vendieron durante esos 5 días?
- a) 40
 - b) 45
 - c) 170
 - d) 185

Observa el siguiente gráfico y responde las preguntas 46, 47 y 48.

Durante la semana pasada, los niños y las niñas del 6° básico recogieron envases de bebidas reciclables. La información la registraron en el siguiente gráfico de barras:



46. El día en que se recogió la **MENOR** cantidad de envases fue el día:

- a) Lunes
- b) Miércoles
- c) Jueves
- d) Viernes

47. ¿Cuál de las siguientes tablas registra la información dada en el gráfico de barras?

a.

Días	Número de envases
Lunes	10
Martes	15
Miércoles	20
Jueves	8
Viernes	15

b.

Días	Número de envases
Lunes	2
Martes	3
Miércoles	20
Jueves	8
Viernes	3

c.

Días	Número de envases
Lunes	10
Martes	11
Miércoles	20
Jueves	10
Viernes	11

d.

Días	Número de envases
Lunes	2
Martes	3
Miércoles	4
Jueves	1
Viernes	3

48. ¿Cuántos envases de bebidas reciclables recogió el 6° básico en la semana?

- a) 13
- b) 36

- c) 62
- d) 68

5° BÁSICO DIAGNÓSTICO DE MATEMÁTICAS

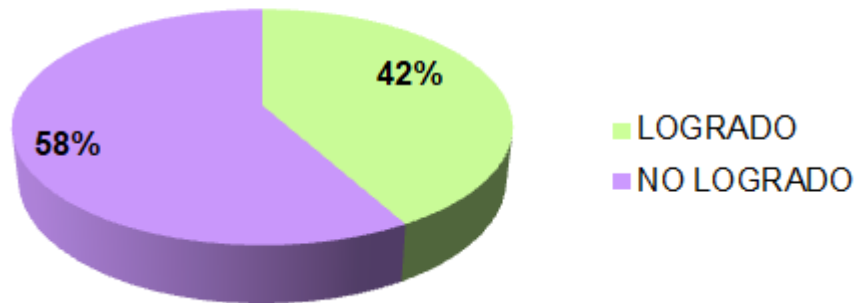
N°	APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO S Y OPERACI ONES	GEOME TRÍA	MEDICI ÓN	PATRONES Y ÁLGEBRA	DATOS Y PROBABI LIDADES
1	Aguilar	Esteban	NL	NL	NL	NL	NL
2	Alvarado	Benjamín	L	NL	L	NL	NL
3	Alvarado	Ezequiel	L	L	L	L	NL
4	Andrade	Oscar	L	NL	NL	L	NL
5	Barra	Camila	NL	NL	NL	NL	NL
6	Bolívar	Ayelén	NL	NL	NL	NL	NL
7	Cáceres	Jorge	L	L	L	NL	NL
8	Casco	Amaya	L	L	L	NL	NL
9	Cea	Agustín	NL	NL	NL	L	NL
10	Cerda	Catalina	L	NL	NL	NL	NL
11	Chuiguay	Josefina	L	L	L	NL	NL
12	Coñocar	Benjamín	NL	L	NL	NL	NL
13	Coronado	Josefa	L	NL	L	NL	NL
14	Díaz	Valentina	L	NL	NL	NL	NL
15	Díaz	Fernanda	NL	NL	NL	NL	NL
16	Donoso	Marcelo	L	NL	L	NL	NL
17	Echeverría	Maite	NL	NL	NL	NL	NL
18	Foitzick	Yuliana	NL	NL	NL	NL	NL
19	Gallardo	Nicolás	NL	NL	L	NL	NL
20	Garrido	Constanza	L	NL	NL	NL	NL
21	Godoy	Martín	NL	NL	L	NL	NL
22	González	Martina	NL	L	L	NL	L
23	Jara	Sofía	NL	L	L	NL	NL
24	Lepío	Krishna	NL	NL	NL	NL	L
25	Mansilla	Antonia	NL	L	L	NL	NL
26	Miranda	Alan	NL	L	L	NL	NL
27	Morales	Emilio	L	L	L	L	NL
28	Osses	Martín	L	L	NL	NL	NL
29	Paredes	Agustina	NL	L	L	NL	NL
30	Parra	Antonia	NL	L	NL	NL	NL
31	Ramírez	Agustín	NL	NL	L	L	L
32	Riquelme	Francisca	NL	L	L	L	NL

33	Romero	Alan	L	NL	L	L	NL
34	Sandaña	Héctor	L	L	L	L	NL
35	Sanhueza	Tomás	NL	NL	L	NL	NL
36	San Martín	Génesis	NL	NL	NL	NL	L
37	Sepúlveda	Sakina	L	L	NL	NL	NL
38	Sepúlveda	Madeelyn	NL	L	NL	NL	NL
39	Ulloa	Patricia	L	NL	NL	NL	NL
40	Uribe	Lucas	NL	NL	L	NL	NL
41	Uribe	Matías	L	L	L	L	NL
42	Urra	Eduardo	NL	NL	NL	NL	NL
43	Vargas	Benjamín	NL	NL	L	L	NL

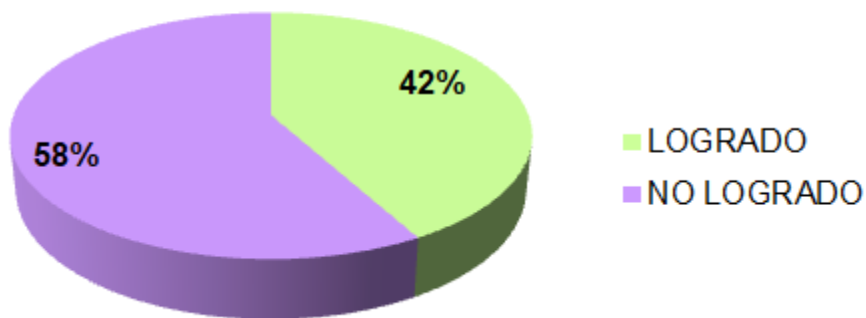
Número y porcentaje de alumnos

EJES	LOGRADO	NO LOGRADO
Números y Operaciones	42%	58%
Geometría	42%	58%
Medición	54%	46%
Patrones y Álgebra	23%	77%
Datos y Probabilidades	9%	91%

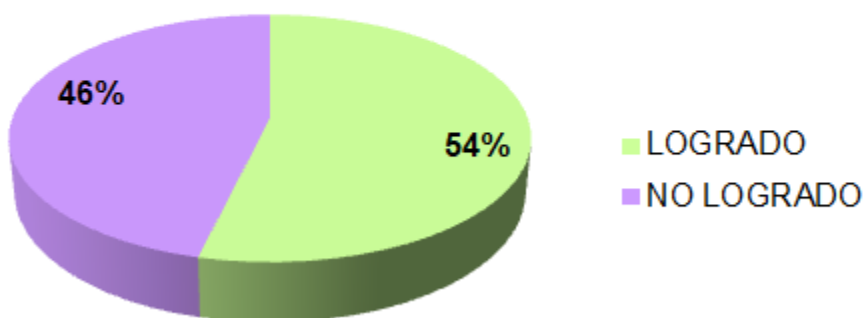
**5° BÁSICO MATEMÁTICA:
EJE NÚMEROS Y OPERACIONES**



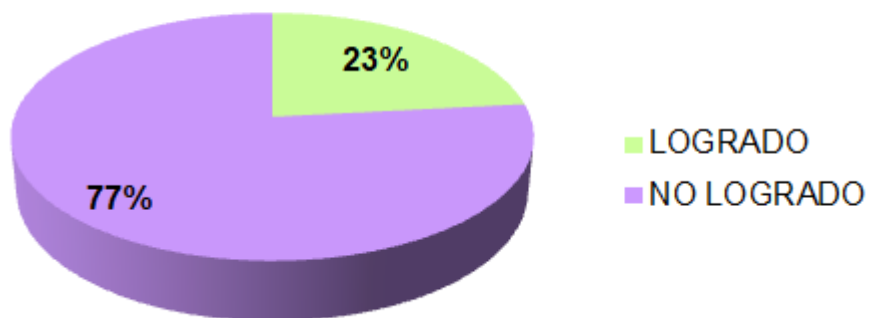
**5° BÁSICO MATEMÁTICA:
EJE GEOMETRÍA**



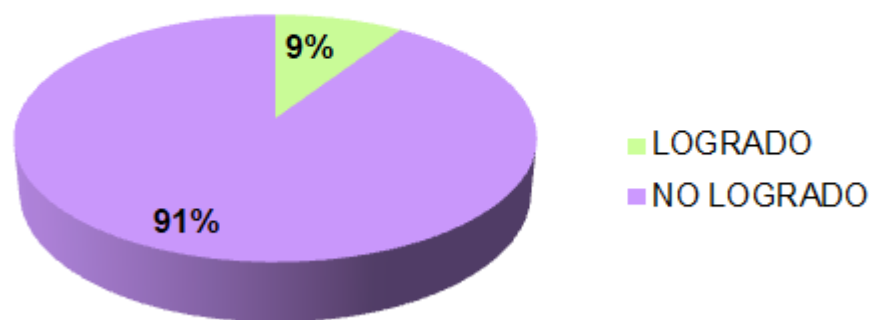
**5° BÁSICO MATEMÁTICA:
EJE MEDICIÓN**



**5° BÁSICO MATEMÁTICA:
EJE PATRONES Y ÁLGEBRA**



**5° BÁSICO MATEMÁTICA:
EJE DATOS Y PROBABILIDADES**



6° BÁSICO DIAGNÓSTICO DE MATEMÁTICAS

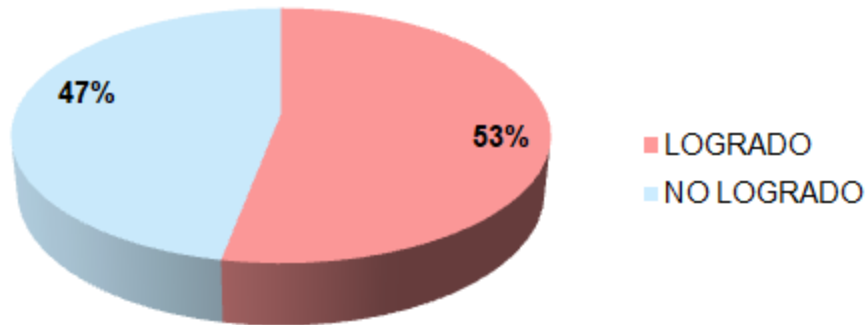
N°	APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO S Y OPERACI ONES	GEOM ETRÍA	MEDICI ÓN	PATRO NES Y ÁLGEB RA	DATOS Y PROBABIL IDADES
1	Almonacid	Paskal	NL	NL	NL	NL	NL
2	Alvarado	Daniel	NL	NL	NL	L	NL
3	Alvarado	Matías	L	NL	NL	L	NL
4	Álvarez	Mayra	L	L	L	L	L
5	Arancibia	Amaro	L	L	L	NL	NL
6	Bórquez	Vicente	NL	NL	NL	NL	NL
7	Cáceres	Ignacio	L	L	L	L	L
8	Candia	Antonia	NL	L	NL	NL	L
9	Cárdenas	Mateo	L	L	L	L	L
10	Catrilef	Benjamín	NL	NL	NL	L	NL
11	Contreras	Magdalena	NL	NL	NL	NL	L
12	Cordero	Sofía	NL	L	L	L	NL
13	Fuentes	Martina	L	NL	L	L	NL
14	Fuentes	Elizabeth	NL	L	NL	NL	NL
15	Gallardo	Mathías	NL	L	NL	NL	L
16	Godoy	Antonella	L	L	NL	L	NL
17	Godoy	Joaquín	NL	NL	L	L	L
18	Godoy	Camila	NL	L	NL	L	L
19	Gómez	Vicente	L	NL	NL	NL	NL
20	González	Vicente	L	L	L	L	L
21	Llaipén	Sofía	L	L	L	NL	L
22	Mariante	Benjamín	L	L	L	NL	L
23	Mata	Nicole	L	NL	NL	NL	NL
24	Molina	Franck	NL	L	L	L	NL
25	Muñoz	Matías	L	NL	L	L	L
26	Olavarría	Martín	L	NL	L	L	NL
27	Poo	Amanda	L	L	NL	NL	NL
28	Riveros	Benjamín	NL	L	L	L	L
29	Robles	Emilia	L	L	L	L	NL

30	Rubilar	Benjamín	NL	L	L	L	NL
31	Triviños	Vicente	L	NL	L	L	NL
32	Uribe	Victoria	NL	NL	L	NL	L
33	Vargas	Gilannie	L	L	L	L	NL
34	Vega	Aylin	NL	NL	L	NL	L

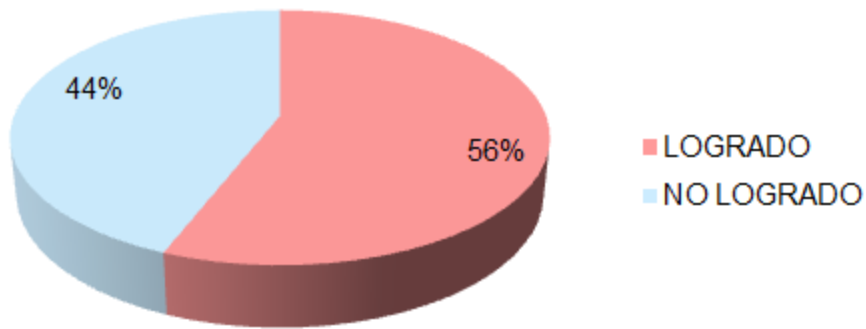
Número y porcentaje de alumnos

EJES	LOGRADO	NO LOGRADO
Números y Operaciones	53%	47%
Geometría	56%	44%
Medición	59%	41%
Patrones y Álgebra	59%	41%
Datos y Probabilidades	44%	56%

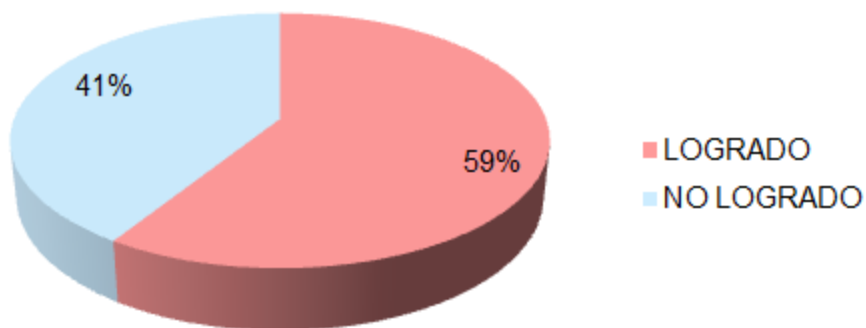
**6° BÁSICO MATEMÁTICAS:
EJE NÚMEROS Y OPERACIONES**



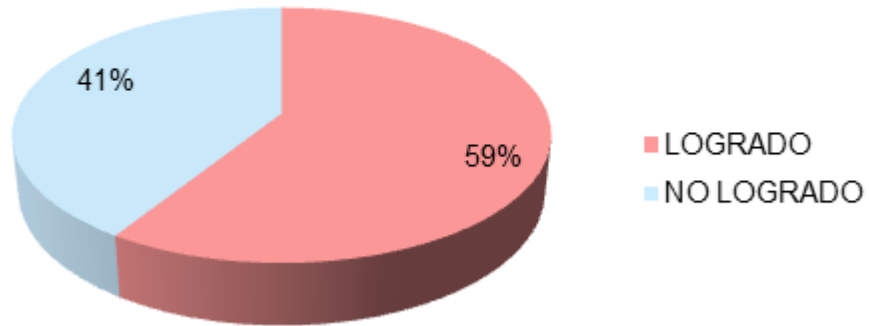
**6° BÁSICO MATEMÁTICAS:
EJE GEOMETRÍA**



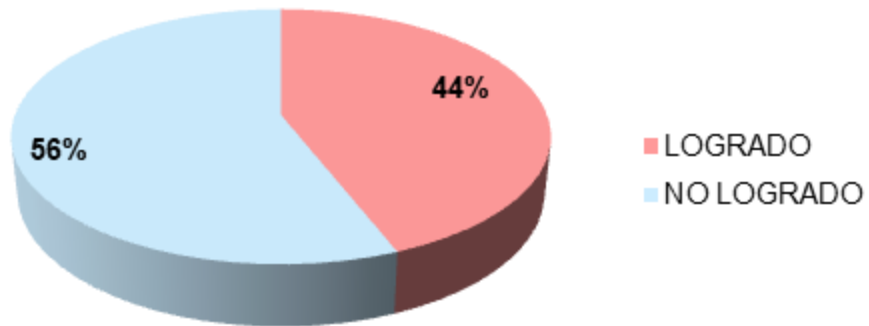
**6° BÁSICO MATEMÁTICAS:
EJE MEDICIÓN**



**6° BÁSICO MATEMÁTICAS:
EJE PATRONES Y ÁLGEBRA**



**6° BÁSICO MATEMÁTICAS:
EJE DATOS Y PROBABILIDADES**



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Al observar las tablas y gráficos de cada nivel se puede concluir lo siguiente:

I. MATEMÁTICAS

a) 5° Básico:

Podemos observar que el eje más descendido en este nivel es el de Patrones y Álgebra, alcanzando un 77%, equivalente a 33 estudiantes que obtuvieron “No Logrado” de un total de 43.

Así también se observa que el eje de Medición, alcanza un mayor porcentaje de logros con un 54%, equivalente a 23 estudiantes que obtuvieron “Logrado” de un total de 43.

b) 6° Básico:

El eje de Datos y Probabilidades se observa con mayor porcentaje de “No logrado”, el cual alcanza un porcentaje de 56% equivalente a 19 estudiantes de un total de 34.

Los ejes de Medición y patrones y Álgebra alcanzan el mayor porcentaje de “Logrado” siendo de 59% equivalente a 20 estudiantes de un total de 34.

PROPUESTAS REMEDIALES

Según el diagnóstico institucional, el establecimiento presenta diversas falencias, que detectamos durante el transcurso de este trabajo, estas debilidades las detallamos en el marco contextual.

A continuación sugerimos una serie de propuestas para que sean consideradas en el establecimiento con la finalidad de mejorar los aprendizajes, habilidades y actitudes de los estudiantes.

Según los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica de Matemáticas aplicadas a los alumnos de 5° y 6° básico, las propuestas para mejorar los resultados obtenidos son:

- 1) Los alumnos de 5° básico, proceden del 1 ciclo donde sólo tuvieron un profesor para la mayoría de las asignaturas y al no ser especialistas en la asignatura, perjudica en algún punto el aprendizaje y cobertura curricular; y dado que fue en el curso donde encontramos más porcentajes de “No Logrados” es que proponemos las siguientes estrategias para remediar esta situación:
 - i. Reforzar el manejo de habilidades descendidas en los alumnos y nivelar los contenidos de Matemáticas.
 - ii. Realizar estrategias que abarquen la resolución de problemas en todas las asignaturas.
 - iii. Incluir horas de reforzamiento en las asignaturas más descendidas por los estudiantes.
 - iv. Retroalimentación oportuna en el momento que se entreguen las calificaciones, para que los estudiantes puedan conocer sus debilidades y fortalezas.

- v. Se deben utilizar variadas formas de evaluaciones orientadas a potenciar las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, tales como disertaciones, maquetas, trabajos de investigación, trabajos grupales, afiches, dramatizaciones, experimentos, etc.

El aprendizaje ocurre con más facilidad y profundidad cuando el nuevo material se presenta desde distintas perspectivas, pues permite relacionarlo con conocimientos previos, enriquecerlos, reformularlos y aplicarlos (Jacobs 1989).

- vi. Generar instancias de socialización de experiencias didácticas y de evaluaciones que han sido exitosas con el objetivo de ser replicadas en otras asignaturas.
- vii. Utilizar materiales, estrategias y actividades significativas para los estudiantes, según su contexto sociocultural e intereses.

2) Propuestas para mejorar el desempeño por áreas:

a) Gestión curricular:

- i. Los horarios de clases de todos los cursos del establecimiento deberían estar diseñados de acuerdo a un criterio pedagógico, las horas de actividades artísticas, educación física, talleres, orientación y otros, deben realizarse durante la jornada de la tarde porque en este horario los estudiantes se encuentran con menor motivación y atención para el aprendizaje de contenidos.
- ii. UTP debe incluir en el formato de planificación de todas las asignaturas un tiempo para la retroalimentación de las evaluaciones, esto es indispensable para que el estudiante tome conocimiento de sus aciertos y errores y realizar sugerencias para mejorar su aprendizaje.

- iii. Las guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación deben ser corregidos y validados desde UTP, con el fin de asegurar la correcta aplicación y comprensión por parte del estudiante. El instrumento de evaluación debe contener a lo menos tres ítems diferentes, orientados a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, por ejemplo, selección múltiple, términos pareados, verdadero y falso, comprensión lectora, resolución de problemas entre otros.
- iv. Las observaciones y evaluaciones a docentes deben ser constantes en el tiempo y entregar un verdadero apoyo y herramientas para mejorar su experiencia pedagógica en el aula.
- v. UTP debe establecer un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes a los estudiantes más descendidos en su rendimiento o aquellos que presenten NEE, con la finalidad de establecer y asumir un compromiso para mejorar su rendimiento.

b) Área Liderazgo:

La directora y equipo directivo deben considerar la opinión del consejo de profesores, antes de tomar decisiones que involucren directamente al equipo docente y estudiantes, es necesario que el equipo directivo de respuestas a las problemáticas planteadas en el consejo de profesores que involucren directamente la labor del docente y el bienestar de la comunidad educativa.

El equipo directivo debe asumir un rol facilitador y motivador en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir

realizar gestiones para que todos los estudiantes logren los aprendizajes.

c) Área Recursos:

El establecimiento atiende algunos estudiantes con NEE transitorias, pero no trabaja con el Proyecto de Integración PIE, lo que complica poder ayudar de forma más permanente en el tiempo a estos estudiantes.

Para satisfacer estas necesidades se requiere incorporar el Proyecto de Integración al colegio, para así contratar a una educadora por curso y no como lo establece la ley de inclusión que es solo para lenguaje y matemática.

Se sugiere que los perfeccionamientos docentes sean de acuerdo a las necesidades del establecimiento e intereses de los docentes y personal no docente.

Disminuir la cantidad de alumnos por sala: de 40-45 estudiantes a un máximo de 25-30 debido a lo reducido del espacio y a las nuevas necesidades que se nos han presentado este año.

d) Convivencia Escolar:

Realizar consejos con profesores de niveles y cursos que presenten problemas disciplinarios y de rendimiento con el fin de planificar y aplicar acciones pertinentes para solucionar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Es necesario que los estudiantes y sus apoderados asuman un compromiso e interés para alcanzar los objetivos del proceso enseñanza aprendizaje.

Respetar el manual de convivencia escolar: Los estudiantes y apoderados deben conocer y respetar el manual

de convivencia escolar con el objetivo de evitar las faltas disciplinarias, respetar y tolerar la diversidad, y evitar que los estudiantes se involucren en situaciones desfavorables en su quehacer educativo.

El área de convivencia escolar debe actuar oportunamente en situaciones reiteradas de indisciplina y faltas de respeto de los estudiantes con el personal de establecimiento, con la finalidad de generar un ambiente de trabajo y estudio acorde a los requerimientos educacionales y clima escolar.

BIBLIOGRAFÍA.

- *Lizette Aliaga y Tania Figueroa*. Evaluación: Pilar fundamental de la educación. <https://educrea.cl/evaluacion-pilar-fundamental-de-la-educacion/>
- Rafael Villalobos. Universidad continental de las ciencias y de las artes. <https://es.calameo.com/read/0007481326c184e548914>
- Molina, S & Calderón, D (2009). Los criterios de evaluación en segundo ciclo de la ESO: análisis curricular comparativo.
- Mertens, L. Competencia laboral, sistemas y modelos, Montevideo, Cinterfor-OIT, 1996.
- Ministerio de Educación Chile (2016). Programa de Estudio, Matemática, Quinto Básico.
- Ministerio de Educación Chile (2016). Programa de Estudio, Matemática, Sexto Básico.
- Ministerio de Educación Pública Costa Rica, (2010). Evaluación Diagnóstica. <https://es.slideshare.net/Socialesdigital/evaluacion-diagnostica-3577084>
- Proyecto Educativo Institucional, Colegio Alborada de Coyhaique. <http://colegioalboradacoyhaique.cl/2015/wp-content/uploads/2015/06/PEI-REV-2018-.pdf>
- Universidad Miguel de Cervantes, Magister en Educación, mención Curriculum y Evaluación basado en Competencias: Enfoques Evaluativos: Evaluación: concepto, tipología y objetivos.
- Universidad Miguel de Cervantes, Magister en Educación, mención Curriculum y Evaluación basado en Competencias: Metodología de la Investigación.